

CARTA LOCAL



femp+
25 aniversario

REVISTA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

www.femp.es

Octubre 2006



El Gobierno acepta subir el porcentaje de

ENTREGAS A CUENTA DE LA PIE



Entrevista a
CARMEN CALVO
Ministra de Cultura



LEVÁNTATE

Los Ayuntamientos llaman a la movilización contra la pobreza



La FEMP considera
INSUFICIENTE EL FONDO
para pequeños municipios



Menos mercurio, menor impacto medioambiental.

Lámparas Philips MASTER TL-D. Philips ha reducido el contenido de mercurio en sus lámparas MASTER TL-D al nivel más bajo del sector, justo lo que se espera del líder del mercado en sostenibilidad empresarial*. Estas lámparas le sitúan por delante en la legislación medioambiental que acaba de entrar en vigor. Además, le darán la mejor calidad de luz durante toda su larga vida. Si desea un alumbrado de rendimiento excepcional con el mínimo coste e impacto medioambiental, la decisión está clara.

* Índice Dow Jones de sostenibilidad de los años 2004 y 2005.



www.philips.com

PHILIPS
sense and simplicity

CARTA DEL PRESIDENTE

Atención a los pequeños municipios

Los Presupuestos Generales del Estado para 2007 van a crear, por primera vez en la historia democrática, un fondo especial para la financiación de los municipios de menos de 20.000 habitantes, atendiendo a una demanda realizada por la FEMP. Sin embargo, este hecho, que hubiera sido una excelente noticia para el municipalismo español, viene empañado por una dotación exigua que en modo alguno recoge nuestras aspiraciones ni contribuye a resolver los problemas de carencias de estos municipios que en España son la mayoría. De aquí a la aprobación definitiva de los Presupuestos vamos a dar la batalla para conseguir que ese fondo nazca con una cantidad suficiente, confiando en la sensibilidad de los Grupos Parlamentarios y en que, finalmente, el Gobierno amplíe la dotación.

En cualquier caso, hay que destacar que los Presupuestos de 2007, de acuerdo con los datos facilitados, son en general bastante positivos para los Gobiernos Locales, puesto que el crecimiento de las PIE (Participación en los Ingresos del Estado) es de 7,41 % respecto a 2006, un crecimiento mayor que el de la Administración General del Estado.

En esta edición dedicamos un apartado especial a la campaña "Levántate contra la pobreza" promovida por Naciones Unidas con el apoyo de la FEMP y de la organización mundial "Ciudades y Gobiernos Locales Unidos", para llamar la atención sobre el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, el primero de los cuales es la erradicación de la pobreza extrema y el hambre. Se trata de reafirmar el compromiso de los Gobiernos Locales con los Objetivos del Milenio y exigir a los Gobiernos de todo el mundo el cumplimiento de esos Objetivos que ellos mismos suscribieron en 2002.



Finalmente, recogemos una entrevista con la Ministra de Cultura, Carmen Calvo, en la que se muestra partidaria de abrir un debate con las Comunidades Autónomas en el Senado, por ser la Cámara Territorial, para conocer los detalles del reparto del uno por ciento cultural. El Gobierno ha publicado sus criterios en el BOE, pero las Comunidades Autónomas no lo han hecho. En esto, como en otras tantas cosas, léase fondos para la integración de los inmigrantes por ejemplo, las Comunidades Autónomas siguen siendo el cuello de botella que dificulta la eficacia de determinadas políticas públicas.

La creación del Fondo para municipios de menos de 20.000 habitantes, hubiera sido una excelente noticia para el municipalismo español, pero viene empañado por una dotación exigua que en modo alguno recoge las aspiraciones de la FEMP

SUMARIO

nº 185 / Octubre 2006

3 CARTA DEL PRESIDENTE
3 Atención a los pequeños municipios

8 LOCAL A FONDO
8 Levántate: los Ayuntamientos llaman a la movilización contra la pobreza

16 GOBIERNO LOCAL
16 El Gobierno acepta subir el porcentaje de entregas a cuenta de la PIE

22 La FEMP considera insuficiente el Fondo para pequeños municipios

24 Municipios y Cabildos en el nuevo Estatuto de Canarias

28 Las Villas Termales tendrán una marca común

30 Barcelona, Sagunto, Sevilla y Vitoria, Premios a las Buenas Prácticas Locales por el Clima

33 Los Ayuntamientos encabezan la oferta de plazas para trabajos en beneficio de la comunidad

34 Se consolida la campaña de actuaciones frente a la ola de calor. La Accesibilidad Universal, a debate

35 Nueva Campaña de Animación a la Lectura María Moliner



36 Congreso de Ciudades Educadoras: la educación y el humanismo en el escenario urbano

38 INTERNACIONAL

38 Las ciudades europeas en los conciertos de la inmigración

39 El modelo de desarrollo rural de Extremadura, en Bruselas. Funcionarios y representantes locales de Turquía, en la FEMP. Visita de electos locales guatemaltecos

40 Todo preparado para los Open Days 2006

41 HERMANAMIENTOS

44 ZONA LOCAL

44 Arona y Alicante, el municipio y la provincia con mayor crecimiento por población inmigrante

48 Los Ayuntamientos, protagonistas de CONAMA 8

46 SERVICIOS LOCALES

46 Planes de Continuidad en la Prestación de Servicios Públicos

51 PUBLICACIONES



54 MOSAICO

Zaragoza será sede de la Oficina del Agua.

Formulario mejorado para solicitar Orden de Protección.

Alcobendas y Almería, Premio Consejo Superior de Deportes. Jordi Hereu, nuevo Alcalde de Barcelona.

Retribución por el impacto ambiental del transporte de energía eléctrica.

Responsables locales peruanos visitaron la FEMP

56 AGENDA

58 GENTE

58 Rosa Regás. *"Damasco, con su historia y su presente, tiene el poso de la vida"*



11 OPINION LOCAL

- 11 La pobreza en España
Rafael del Río, Presidente de Cáritas Española
- 26 El municipalismo canario a la vanguardia del municipalismo español
Ramón Miranda, Presidente de la Federación Canaria de Municipios (FECAM). Alcalde de Garachico (Tenerife)
- 42 GeoPISTA, un Sistema de Información Territorial para la Administración Local
Fernando Tricas, Director Técnico del Equipo para la Extensión de los Proyectos PISTA

12 PROTAGONISTA LOCAL

- 12 Fernando Casado Cañeque:
"Las Autoridades Locales son las que tienen más capacidad para promover actuaciones desde las bases"
- 14 José María Medina: *"La Declaración del Milenio vino a confirmar que las ONG trabajábamos en la dirección correcta"*
- 18 Carmen Calvo: *"La coordinación que existe con las Comunidades Autónomas tiene que llegar también con los Ayuntamientos"*

Edita

Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial

Heliodoro Gallego Cuesta,
Rita Barberá Nolla, Rosa Aguilar Rivero,
Josep Mariné i Grau, Luis Estaún García,
Manuel María de Bernardo, Vidal Suárez, Gabriel
Álvarez Fernández

Director

Jesús Díez Lobo

Redactora Jefe

Angeles Junquera García

Secretaría de Redacción

Celia Romero de Torres, Paloma Goicoechea

Colaboran en este número

Ramón Miranda, Fernando Tricas, Rafael
del Río; Carlos Prieto (Asuntos
Económicos); Violeta Matas (Turismo);
Ana Barroso, Gema Rodríguez (Medio
Ambiente); Elena Ramón (TBC); Nina
Mielgo (Igualdad); Juana Escudero
(Cultura); Ana Estebaranz (Educación);
Jesús Turbidí (Relaciones Internacionales);
Arantxa Cantó (Hermanamientos); Javier
González de Chávez (Fotos).

Consejo de Redacción

Isaura Leal Fernández, Gonzalo Brun Brun,
Luis Enrique Mecati, Myriam Fernández-
Coronado González, Juan Manuel Serrano

Redacción y Administración

C/ Nuncio, 8. 28005 Madrid.
Teléfono: 91 364 37 00.
Fax: 91 365 24 16
E-mail: cartalocal@femp.es

Exclusiva de Publicidad
Global Comunicación.

Directora General: María Luz Alonso

Jefa de Publicidad: Pepa Núñez
Cl. Jorge Juan, 50, 3º derecha.
28001 Madrid

Teléfono: 91 431 81 94
Fax: 91 435 50 74

Diseño, maquetación e impresión:
Imascé

Difusión controlada por OJD
Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte
necesariamente las opiniones vertidas
por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción
de sus contenidos, citando su
procedencia.



SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00
 24,00 PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
 18,00 (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
D.N.I./N.I.F.	Teléfono	Fax

FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación de Municipios y Provincias (FEMP)
 Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0049 1892 62 2110224891

Envíe un fax con este cupón de suscripción al **91 365 24 16** a la atención de Celia Romero

e-mail: cartalocal@femp.es

femp*



femp*



femp*

25 aniversario

1981 * 2006



femp*

femp*

En el año 2006 todas y todos los que formamos parte de la FEMP tendremos la oportunidad de poner en valor la experiencia adquirida en estos 25 años y hacer frente a los nuevos retos que se nos plantean.

feliz 25 aniversario

LEVÁNTATE:

los Ayuntamientos llaman a la movilización

CONTRA LA POBREZA



Los próximos días 15 y 16 de octubre, Autoridades y Gobiernos Locales de todo el mundo participarán en el llamamiento a los ciudadanos para que a las 12 de la mañana del día 16 se pongan en pie como muestra de unión contra la pobreza. Se trata de "Levántate", la iniciativa impulsada dentro de la Campaña del Milenio de Naciones Unidas con el fin de instar a los Gobiernos a cumplir con los compromisos adquiridos con los Objetivos del Milenio, entre ellos, y en primer lugar, la erradicación de la pobreza.

"Levántate" cuenta con el respaldo de la FEMP, cuya Comisión Ejecutiva aprobó en Valencia, el pasado 26 de septiembre, la realización de un acto de llamamiento a todos los Ayuntamientos españoles el próximo 15 de octubre. Tanto el Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) como la organización mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) han mostrado también su apoyo a esta propuesta y participan ampliamente en su difusión.

Los antecedentes

El 8 de septiembre de 2000 se celebró en la sede de las Naciones Unidas la llamada Cumbre del Milenio; entonces 189 Jefes de Estado y de Gobierno suscribían el compromiso de trabajar juntos para conseguir la realización de ocho objetivos concretos para el año 2015; eran los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ocho líneas de actuación relacionadas con el bienestar económico y social de los países en vías de desarrollo, la conservación del medio ambiente y la promoción de alianzas internacionales para el desarrollo entre los países pobres y los países ricos (ver cuadro). Además de estos Objetivos, se desarrollaron 18

metas concretas y 48 indicadores cuantificables de cara a evaluar los progresos alcanzados; dichas metas son las líneas que orientan el trabajo internacional en materia de cooperación.

Según las conclusiones de los expertos, el mundo cuenta en la actualidad con los recursos, la tecnología y el conocimiento suficientes para alcanzar los Objetivos del Milenio en el plazo fijado; sin embargo, apenas suscritos los compromisos, seguía faltando la voluntad política de muchos gobernantes para darles cumplimiento. De ahí que en octubre de 2002, el propio Secretario General de Naciones Unidas, Kofi Annan, lanzase la llamada Campaña del Milenio, una iniciativa cuya finalidad es inspirar un movimiento mundial que promueva los Objetivos de Desarrollo del Milenio para que la pobreza extrema pueda estar erradicada en 2015; esta Campaña quedó bautizada con el lema "Sin Excusas 2015", y su enfoque fue, desde el primer momento, incidir en la importancia del octavo Objetivo, la alianza de los países ricos y los países pobres para el avance en logros. También desde el primer momento sus promotores

OBJETIVOS DEL MILENIO

- 1.-Reducir a la mitad la pobreza extrema y el hambre
- 2.-Lograr la enseñanza primaria universal
- 3.-Promover la igualdad entre sexos
- 4.-Reducir en dos tercios la mortalidad de los menores de cinco años
- 5.-Reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes
- 6.-Detener la propagación del VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis
- 7.-Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- 8.-Fomentar una asociación mundial para el desarrollo, con metas para la asistencia, el comercio y el alivio de la carga de la deuda.

de Naciones Unidas pusieron de relieve la importancia que el trabajo de las Autoridades Locales tendría a la hora de movilizar a la sociedad civil para que ésta, a su vez, reclamase a sus Gobiernos el cumplimiento de sus compromisos.

La iniciativa Levántate

Levántate es una iniciativa de movilización de la Campaña del Milenio "Sin excusas 2015". Sus objetivos son conseguir que el mayor número posible de personas en todo el mundo se ponga en pie el día 16 de octubre a las 12 de la mañana. El hecho de elegir el día 16 se debe a que el 17 de octubre se celebra el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza.



La enseñanza primaria universal es una de las aspiraciones contempladas en los Objetivos del Milenio.

Con esta actuación se pretende concienciar a la población sobre la importancia de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y mostrar públicamente el creciente respaldo que existe en el mundo para el cumplimiento de estas metas; de ahí que Levántate se plantee como una oportunidad para que las ciudades formen parte de un evento mundial de gran trascendencia en la erradicación de la pobreza.

Para participar en Levántate, los responsables locales pueden actuar de tres formas; en primer lugar, mediante acciones de difusión y apoyo a la movilización antes del 15 y 16 de octubre, promoviendo la iniciativa Levántate en su ciudad mediante la asignación de espacios publicitarios gratuitos en zonas públicas o dándole especial difusión entre los medios de comunicación y la sociedad civil local; otra posibilidad es participar en el acto principal de movilización del día 16 de octubre y llamar también a la participación a los empleados municipales, para que se pongan en pie ante los Ayuntamientos o edificios

principales a las 12 de la mañana de esa fecha; y, finalmente, pueden adoptar en Plenos Municipales, a celebrar el 17 de octubre –Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza- una resolución de apoyo a los Objetivos del Milenio; en esa resolución podría incluirse una referencia al número de personas que el día anterior se hayan sumado a Levántate.

Para hacer que el acto promovido por un Ayuntamiento sea tomado en cuenta, es preciso registrarse en el espacio al efecto que aparece en la web www.sinexcusas2015.org. Pasado el día 16, desde Naciones Unidas, se realizará un cómputo de todas las acciones registradas en el mundo.

Con el fin de dar a Levántate mayor difusión, la FEMP ha previsto para el domingo 15 de octubre, la celebración en su sede de un acto en el que participarán personajes del mundo de la cultura y las artes de reconocido prestigio y compromiso social. El Presidente de la FEMP, Heliodoro Gallego, presentará la iniciativa. Posteriormente, se dará lectura a un Manifiesto contra la Pobreza y de Apoyo a los Objetivos del Milenio.

El compromiso de las organizaciones municipalistas

Además de su compromiso con "Levántate", las asociaciones municipalistas y las Autoridades Locales de todo el mundo han estado comprometidas desde un primer momento con "Sin excusas 2015"; de hecho, el Consejo Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), durante la reunión celebrada en Pekín en junio del pasado año, emitió una Declaración en la que responsables locales de todo el mundo decían de forma unánime que: "Nosotros, los Alcaldes y representantes de Gobiernos Locales del

mundo, nos comprometemos a reforzar la gobernanza local para alcanzar los Objetivos del Milenio en el 2015, fortaleciendo la participación ciudadana y las alianzas de la sociedad civil y el sector privado; y a lanzar la Campaña de Ciudades del Milenio para demostrar y promover el compromiso de las ciudades y de sus ciudadanos para alcanzar los Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio”.

En esta misma línea, la Declaración Final emitida tras la 23 Asamblea del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), celebrada en Innsbruck el pasado mes de mayo, señalaba textualmente que: “Manifestamos nuestro apoyo a la acción llevada a cabo por los Entes Locales y Regionales europeos a favor de los Objetivos del Milenio para el Desarrollo. Estos Objetivos representan el compromiso más claro y más universal de la comunidad internacional de los Estados para hacer frente a la pobreza, la exclusión social y a la precariedad que sufren centenares de millones de seres humanos. Los Objetivos del Milenio no pueden conseguirse sin la participación activa y el compromiso de los Entes Locales de todo el mundo, tal como lo ha reconocido Kofi Annan, Secretario de Naciones Unidas, en su reunión con la delegación de CGLU en septiembre de 2005. Nos alegramos, por tanto, del papel del CMRE y la CGLU en su labor de promoción y apoyo a los Objetivos del Milenio por parte de los Entes



La reducción de la mortalidad infantil es el cuarto Objetivo.



Locales. Asimismo nos alegramos del enfoque positivo de la Campaña por el Milenio realizada con el trabajo conjunto del CMRE y la CGLU y apoyamos la celebración de la conferencia de Lisboa en octubre próximo.”

Alcaldes y responsables locales de toda Europa presentes en Innsbruck, entre ellos el Presidente de la FEMP, Heliodoro Gallego, apoyaron también la campaña prestando su voz a la iniciativa Voces contra la Pobreza; esas Voces, que han quedado recogidas en un CD, son un llamamiento de las Autoridades Locales al compromiso y a la lucha contra la pobreza, El Presidente de la FEMP, en concreto, señalaba que “Hay que intentar con fuerza, ilusión y con convicción que la pobreza desaparezca de todos los rincones de la tierra”.

En España, la Campaña del Milenio “Sin Excusas 2015”, se lanzó oficialmente en mayo de 2004 con la finalidad de ayudar a transformar el debate político e intelectual; desde ese lanzamiento y hasta ahora se han organizado diversos seminarios y aulas participativas sobre los Objetivos del Milenio en universidades, institutos y escuelas; asimismo, se han emprendido varias campañas de sensibilización pública ante diversas audiencias y facilitado sinergias y colaboraciones entre la sociedad civil, empresas privadas y diversos actores sociales ★

Los Ayuntamientos en el Día del Cooperante

Los Ayuntamientos participaron en el “Día del Cooperante”, que se celebró el pasado 8 de septiembre, como reconocimiento de las instituciones, las organizaciones y la sociedad en general hacia este colectivo de personas, cuya actividad aparece en primera línea de lucha contra la pobreza y las desigualdades. La campaña fue impulsada por la Secretaría de Estado de Cooperación y estuvo secundada, además de por los Gobiernos Locales, por las Comunidades Autónomas y las Organizaciones no Gubernamentales.

Los Gobiernos Locales realizaron actos de reconocimiento público al colectivo de

cooperantes, unas personas que realizan un trabajo difícil, de gran calidad y en condiciones de riesgo y de precariedad de medios. Algunos de ellos aprobaron Mociones en este sentido y convirtieron los Ayuntamientos en la “Casa del Cooperante”.



La Secretaria de Estado de Cooperación, Leire Pajín, durante su intervención el pasado 8 de septiembre. A la izquierda, el Secretario General de la FEMP, Gabriel Alvarez.

La Declaración del 8 de septiembre como Día del Cooperante surgió porque ese día del año 2000 la comunidad internacional, en el marco de Naciones Unidas, suscribió la Declaración del Milenio, eje de la política de cooperación española ★

LA POBREZA EN ESPAÑA



Rafael del Río
Presidente de Cáritas Española

Desde los años setenta del siglo pasado se ha asistido a un moderado descenso de los niveles de pobreza, propiciado sobre todo por los periodos de fuerte crecimiento económico. Sin embargo, los últimos años han supuesto un cambio en el proceso de reducción continuada de la extensión de la pobreza en España. Se quiebra al menos la tendencia vigente desde comienzos de los años setenta de caídas continuadas de la pobreza. Así, la medición de la pobreza que se realiza en el Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE 1994-2001), marca una línea de estabilidad durante los años 90 y principios de 2000, manteniéndose la pobreza moderada en unas tasas alrededor del 20% de la población.

La nueva Encuesta de Condiciones de Vida (ECV 2005) realizada por el INE, no ofrece grandes variaciones respecto a los estimados con el PHOGUE para el período anterior. Con los criterios de medición más habituales, la pobreza sigue afectando a una quinta parte de los hogares españoles

Por otra parte, sigue enquistado en la estructura social española un segmento de pobreza severa que la sitúa en unos niveles en torno al 3% de la población.

Por último, cabe destacar un elemento contextual claramente diferenciador del período anterior. Por primera vez durante varias décadas la pobreza no se reduce en un contexto de crecimiento económico. La recuperación del empleo y de los agregados macroeconómicos no parece reflejarse en la evolución de las cifras de pobreza.

En cuanto a sus características, se puede apreciar la acusada concentración territorial de la pobreza, pues la pobreza se concentra en hábitats y territorios cuyas condiciones de vida pueden dejar fuera de la dinámica social a la población afectada, así como deficiencias del sistema de prestaciones sociales, que en algunos casos, como las de desempleo, parecen claramente insuficientes.

Aunque no de forma exclusiva, la reducción de la pobreza tiene mucho que ver con la capacidad de las pensiones y las transferencias sociales para reducir la tasa de pobreza. La política social es

determinante en la reducción de la pobreza, y España no se encuentra entre los países más favorecidos por esa circunstancia, pues, en el impacto de las transferencias sociales sobre el umbral de riesgo de pobreza, sólo quedan por detrás de nosotros Grecia, Italia y Portugal.

De las nuevas realidades que afectan a las personas y hogares en situación de pobreza, destaca el cambio en la tendencia de reducción de la pobreza de las personas mayores mantenida durante varias décadas, especialmente cuando se trata de mujeres de más de 65 años.

Igualmente es importante el empeoramiento de la situación de las familias con más hijos, en un contexto de relativa estabilidad de las tasas del conjunto de la población; así hay mayor riesgo de pobreza en las familias numerosas, un crecimiento continuado en los hogares monoparentales y un aumento en todos los tipos de hogares en que tienen menores a su cargo; de ahí la especial preocupación que existe en Europa acerca de la pobreza infantil.

En cuanto a la relación con el empleo se da un creciente arraigo de la pobreza en los trabajadores de bajos salarios, siendo la historia laboral (empleo- desempleo- precarización del empleo, ...) la situación que mayor efecto está teniendo en los cambios en las situaciones de pobreza, manteniéndose el desempleo como el principal factor de riesgo,

Por último, la pobreza manifiesta una especial relación con la edad, 'juvenilización' de la pobreza; y en relación con género, afectando a hogares con menores a su cargo, especialmente dependiendo de mujeres, 'feminización' de la pobreza ★

En el impacto de las transferencias sociales sobre el umbral de riesgo de pobreza, sólo quedan por detrás de España, Grecia, Italia y Portugal

Fernando Casado Cañeque

Coordinador General de Naciones Unidas
para la Campaña del Milenio en España



“LAS AUTORIDADES LOCALES

tienen más capacidad para promover actuaciones desde las bases”

El pasado año 2005, Kofi Annan recordaba que el 70% de los Objetivos del Milenio había de conseguirse en el ámbito local; desde entonces, la Campaña orientada a difundir estos Objetivos también se ha incorporado a la agenda de ciudades, municipios y organizaciones municipalistas mundiales. El responsable de la Campaña del Milenio para España, Fernando Casado, lo explica así para Carta Local.

¿Cuáles son los riesgos de la pobreza?

El principal son las vidas humanas; la pobreza mina las vidas de todos aquéllos que viven por debajo de su umbral, sin poder aspirar a un desarrollo digno. No se trata sólo de un riesgo económico, sino de un riesgo para el desarrollo en su sentido más amplio: derecho a la salud, medio ambiente sano, acceso a la educación, igualdad de género, en definitiva, los Objetivos del Milenio.

¿Con qué finalidad y en que contexto surgieron la Declaración y los Objetivos del Milenio?

La Declaración nació después de la década de los noventa; fue una década muy activa durante la cual se celebraron numerosas cumbres internacionales, se marcaron objetivos cuantitativos e indicadores del desarrollo y se intentaron buscar las definiciones para el desarrollo y la pobreza. Sobre esta base, la Cumbre del Milenio permitió englobar todo lo anterior, y así, tanto la Declaración como los Objetivos del Desarrollo del Milenio vinieron a cuantificar de una manera más humana el desarrollo y la pobreza.

¿Cuáles son las actividades promovidas desde Naciones Unidas para impulsar el cumplimiento de esos Objetivos?

Naciones Unidas se movió en tres áreas de actuación. Por un lado, la estadística, orientada a cuantificar el desarrollo; a través de UNDESA (el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas) se ha trabajado para conocer el progreso de los Objetivos y dar apoyo a los diversos Estados para que ellos mismos pudiesen cuantificarlo. A través de esta unidad se elaboran los

informes anuales de los Objetivos del Milenio (hasta ahora se han realizado unos 150 en todo el mundo); curiosamente, los países occidentales, que han de presentar informes sobre el Objetivo 8, son los que van más retrasados.

Por otro lado, se estableció la Unidad de Proyecto Milenio, liderada por el economista Jeffrey Sachs y estructurada a través de diferentes foros temáticos relacionados con los Objetivos del Milenio, para diseñar políticas de desarrollo, evaluar las políticas existentes y ver las estrategias más recomendables que permitan alcanzar los Objetivos; es una iniciativa técnica de asesoramiento.

La tercera de las áreas de actuación fue la Campaña del Milenio, una campaña orientada a movilizar a la sociedad civil a promover que las diferentes estructuras sociales se unieran en una plataforma común, la llamada Alianza Mundial contra la Pobreza (en España es la Alianza Española contra la Pobreza) para promover actividades y presionar a los políticos para que cumplan con sus responsabilidades.

¿Qué repuesta han ofrecido las instituciones y la sociedad civil a la Campaña del Milenio?

Bastante grande. La Alianza Mundial contra la Pobreza nació a principio de 2004; durante ese año se vivió una actividad preparatoria muy intensa y ya en 2005 llegaron las movilizaciones con mucha repercusión en todo el mundo; ONG's, Sindicatos, grupos ecologistas, asociaciones de mujeres, etc. Se reflejó en tres movimientos de Marcha Blanca con varios conciertos. Hubo mucha acogida por parte de los Gobiernos, que se comprometieron a trabajar promoviendo los Objetivos del Milenio y comunicándolos a su ciudadanía.

A pesar de todos estos avances se vio que aún no se lograba el impacto mediático ni la implicación suficientes; en este sentido, Kofi Annan señaló por entonces que el 70% de los Objetivos habían de conseguirse a nivel local. Por eso, desde entonces, la Campaña del Milenio trabaja más estrechamente con las Autoridades Locales, que son las que tienen mayor capacidad para promover actuaciones entre las bases.

Las Autoridades Locales son las que tienen mayor capacidad para promover actuaciones entre las bases. El 70% de los Objetivos del Milenio se conseguirán en el ámbito local

En 2005, en Pekín, CGLU se comprometió con la Campaña del Milenio; este mismo año, en Innsbruck, Alcaldes europeos del CMRE participaron en la campaña "Voces contra la Pobreza" ¿Qué resultados han ofrecido estas iniciativas?

La campaña que nació en Pekín, "Ciudades sin excusas 2015", implicó a más de 1.500 ciudades de todo el mundo y fue muy exitosa. Si tenemos en cuenta, además, que hay diferentes niveles de éxito, podemos decir que esta campaña superó el primero de ellos, que es el de concienciación, difusión y adhesión. Ahora estamos trabajando el segundo nivel que supone, una vez conseguida la implicación de las ciudades, reforzar más en el nivel de contenidos y activar a ciudadanos y bases sociales.

"Voces contra la Pobreza", por su parte, está teniendo un tremendo éxito en todo el mundo; tanto en Italia como en Alemania, Francia, España o Estados Unidos; al igual que muchas ONG's recogen firmas para apoyar una iniciativa, con esta campaña nosotros recogemos voces de la ciudadanía para exigir que los responsables políticos las escuchen. La voz es la mejor herramienta de los ciudadanos para denunciar y llamar la atención; esta campaña recoge las voces y las lleva para que sean escuchadas.

¿Y los políticos las escuchan?

Yo creo que mucho más de lo que parece, incluso creo que hay más voluntad política de la que se percibe en la calle; sin embargo, hay factores que impiden que esa voluntad se desarrolle plenamente con hechos; uno de esos factores es que la pobreza en el Tercer Mundo no parece ser una prioridad frente a otras cuestiones más próximas como la vivienda, la sanidad o el terrorismo, que siempre pasan por delante.



¿Qué supone "Levántate"?

"Levántate" es una iniciativa mundial que se está promoviendo a través de la Campaña del Milenio con el apoyo de la Alianza Mundial contra la Pobreza, para que entre el día 15 y el 16 de octubre se haga un levantamiento mundial, que se levante contra la pobreza el mayor número posible de personas. Se está promoviendo a través de diferentes iniciativas y campañas; las hay muy activas en África, Latinoamérica y varios países europeos,

especialmente en España. Cada país tiene una página web (en España es www.sinexcusas2015.org), en la que los interesados pueden inscribirse para explicar su participación en Levántate y marcar cuántas personas van a intervenir en su iniciativa. Una vez pasado el acto se puede confirmar en la misma página. Así, el día 17, una vez contabilizadas todas las intervenciones, se hará público el número de personas en el mundo que han apoyado la campaña. A los Ayuntamientos les pedimos que participen ya sea colgando una pancarta en sus edificios o facilitando el acceso a la web. El objetivo es que el lunes 16 de octubre, a las 12 de mediodía, la gente salga a la calle durante un minuto y se levante contra la pobreza. Algunas ciudades como Barcelona, Madrid o Zaragoza ya tienen previstos actos.

¿Cómo sería el horizonte ideal de 2015?

Todos los países occidentales dando el 0,7% de manera desvinculada, no a través de créditos o promociones comerciales o geoestratégicas, que la ayuda se dirigiera a los países más pobres y que los Gobiernos receptores de la ayuda la enviarán a los colectivos más necesitados de sus países. Me gustaría ver un mundo en el que el 100% de los niños y niñas tuviesen acceso a escuela primaria, a agua potable y electricidad, acceso a oportunidades de desarrollarse por sí mismos y que pudieran vivir en un mundo en paz, en el que además pudieran visitar Occidente por puro interés turístico y no por necesidad económica ★



José María Medina
 Presidente de la Coordinadora de ONG
 para el Desarrollo de España
 (CONGDE)

“LA DECLARACIÓN DEL MILENIO confirmó que las ONG's trabajabamos en la dirección correcta”

La Declaración del Milenio supuso un cambio en la orientación del trabajo de cooperación internacional; tras intentar sin éxito favorecer el desarrollo macroeconómico en los países del Tercer Mundo, los Gobiernos dirigieron sus actuaciones preferentemente hacia los ciudadanos y a la cobertura de sus necesidades básicas, justamente la línea de actividad que las ONG venían manteniendo desde hacía décadas. Ahora, en plena Campaña del Milenio, las Organizaciones no Gubernamentales apuestan también por implicar a la sociedad civil contra la pobreza mediante la movilización y la sensibilización, dos áreas en las que los Alcaldes tienen una "posición privilegiada", según ha señalado el Presidente de la CONGDE, José María Medina.

Las Organizaciones no Gubernamentales fueron las primeras que, hace ya mucho tiempo, empezaron a trabajar a favor del desarrollo y contra la pobreza. Cuando hace seis años llegó la Declaración del Milenio de Naciones Unidas y la Campaña posterior ¿Cómo se recibió desde las ONG's?

El sentimiento de las ONG en torno a estos Objetivos fue que, por fin, el compromiso internacional de lucha contra la pobreza se orientaba hacia lo que las ONG veníamos haciendo desde hacía muchos años.

La mayor parte de nuestro trabajo en el ámbito internacional se centra en necesidades sociales básicas como educación, salud, alimentación, promoción de la mujer, igualdad entre sexos, desarrollo productivo orientado a la lucha contra el hambre,... Durante mucho tiempo la cooperación oficial y bilateral, de Gobierno a Gobierno, dio importancia al desarrollo económico porque prevalecía la teoría de que promocionando el desarrollo macroeconómico de un país se desarrollaría el conjunto de su población porque los beneficios llegarían a ese conjunto. Sin embargo el tiempo ha demostrado que no es así, que las magnitudes macroeconómicas no tienen ese efecto tan directo sobre los ciudadanos, incluso se ha avanzado en la teoría opuesta, la que dice que es más fácil conseguir el desarrollo económico si previamente se ha garantizado la cobertura de las necesidades básicas de la población.

La Declaración de Milenio se orienta en esta línea y esto, para el conjunto de las ONG, es la confirmación de que estábamos en la dirección correcta.

¿Están suficientemente representados en esta campaña?

Las ONG's llevamos desde 2005 impulsando una campaña de sensibilización e incidencia en torno a los Objetivos de desarrollo

del Milenio que es la Campaña Pobreza Cero. Esta campaña ha tenido un fuerte impacto en el ámbito social, con más de mil apariciones en medios y actividades en más de cuarenta ciudades, más de un millón de materiales distribuidos sobre los Objetivos del Milenio, etc. Este fue nuestro espacio propio de sensibilización en torno a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. A partir de esa experiencia surgió la inquietud de compartir estas preocupaciones con otras organizaciones y movimientos sociales, sociedad civil organizada en general; de ahí surgió hace aproximadamente un año la Alianza Española contra la Pobreza, que agrupa a más de 1.000 organizaciones sociales que trabajan para empujar a nuestro Gobierno para que dé pasos decididos contra la pobreza. Esto se está haciendo en coordinación con la Campaña de Naciones Unidas, que también forma parte de la Alianza, y aunque cada campaña tiene sus particularidades, el trabajo es coordinado porque todos perseguimos el mismo fin.

¿El Gobierno es receptivo?

Sí; en los últimos dos años hemos mantenido una relación estrecha y fluida con la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional en todos los temas que tienen que ver con la política de cooperación. La CONGDE fue consultada y participó en la gestación del nuevo Plan Director de la Cooperación Española, que recoge muchas de nuestras propuestas. Ese plan integra como uno de sus ejes vertebradores los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Durante estos dos años también participamos en el Consejo de Cooperación y tenemos una interlocución muy fluida a diferentes niveles con la Administración. Nuestras opiniones se escuchan y, aunque a veces haya desacuerdo, siempre ha habido una voluntad manifiesta de diálogo, y eso lo valoramos muy positivamente.

¿Participan en la iniciativa Levántate?

Esta iniciativa viene a completar las iniciativas de la Alianza Española contra la Pobreza, que se centran en una semana de movilizaciones entre el 16 y el 21 de octubre bajo el título "Rebélate contra la Pobreza". Se pretende que el día 21 se ponga en marcha una gran movilización en la que se recojan también los resultados de Levántate.

2015 es el año fijado para alcanzar objetivos ¿Se alcanzarán?

Los Objetivos del Milenio están planteados como objetivos de mínimos. Durante los últimos treinta o cuarenta años se celebraron

numerosas Cumbres Internacionales de Cooperación al Desarrollo en las que se formularon compromisos y declaraciones, pero no en todos los casos se dotaron los recursos necesarios para poner en marcha las acciones correspondientes y, en consecuencia, no se consiguieron los resultados esperados. Cuando el 8 de septiembre de 2000 los 189 Jefes de Estado y de Gobierno firman la Declaración de Desarrollo del Milenio y se comprometen con esos Objetivos, lo que hacen es recopilar, sintetizar y relanzar el compromiso sobre un conjunto de compromisos previos orientados a la lucha contra la pobreza, que definen el mínimo que la comunidad internacional tendría que garantizar para 2015.

Han pasado seis años, el 40% del plazo, y la lectura a día de hoy es de incumplimiento de todos los Objetivos; con la trayectoria que llevamos no vamos a llegar. En el primer Objetivo, por ejemplo de reducción a la mitad de la pobreza y el hambre; actualmente hay 850 millones de personas hambrientas en el mundo; si se consiguiera el Objetivo habría que reducir esta cifra hasta 520 millones, pero con la tendencia de estos años, nos quedaremos en 750 millones de personas. Y si hablamos de los datos de 2005 dicen que hay casi 1.200 millones de pobreza, los datos de 2005 dicen que hay casi 1.200 millones de personas que viven con menos de un dólar diario; el Objetivo comprometido para 2015 es que la población en esas circunstancias sea de unos 650 millones, pero con la evolución seguida durante estos seis años nos quedaremos en los 1.000 millones. Y así podríamos ir repasando todos y cada uno de los Objetivos. La propia FAO ha hecho estudios que indican que de seguir el ritmo actual, la reducción de un 50% del número de hambrientos no llegaría hasta el año 2150. Por eso se hacen todas estas movilizaciones sociales en el mundo, para recordar a nuestros gobernantes que hay que tomar medidas decididas o no se llegará a alcanzar esos mínimos en 2015.

¿Qué mensaje le daría al Alcalde de cualquier municipio de nuestro país para animarle a participar en estas iniciativas?

A cualquiera de los Alcaldes de España les diría que están en un lugar privilegiado para la sensibilización ciudadana, que están al frente de las Administraciones que tienen mayor cercanía con la población y, por eso, tienen una enorme oportunidad de actuar dedicando una parte significativa de sus recursos de cooperación a la sensibilización para el desarrollo, apoyando a la sociedad civil de su territorio en estas campañas, y tomando parte, haciendo saber que, aunque no tienen potestad en política exterior, están alineados con su ciudadanía en la demanda de medidas para acabar con la pobreza ★

La mayor parte de nuestro trabajo en el ámbito internacional se centra en necesidades sociales básicas: educación, salud, alimentación, promoción de la mujer, igualdad entre sexos, desarrollo productivo orientado a la lucha contra el hambre

El Gobierno acepta subir el porcentaje de entregas a cuenta de la PIE

Los Gobiernos Locales recibirán antes de finalizar el año 860,47 millones de euros adicionales con cargo la liquidación definitiva de la Participación en los Ingresos del Estado (PIE) de 2005. Este es el compromiso del Gobierno que aceptó el pasado mes de septiembre la petición de la FEMP de que se aplique a los Gobiernos Locales el mismo criterio que a las Comunidades Autónomas en las entregas a cuenta de la liquidación definitiva de las PIE.

El acuerdo se alcanzó durante una reunión mantenida el 7 de septiembre entre el Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes, y el Presidente de la FEMP y Alcalde de Palencia, Heliodoro Gallego, a la que también asistieron los Secretarios de Estado de Hacienda, Carlos Ocaña, y de Cooperación Territorial, Ana Leiva, así como el Presidente de la Comisión de Haciendas Locales de la FEMP, el Presidente de la Diputación de Badajoz, Juan María Vázquez.

Tal como prevé la Ley de Haciendas Locales vigente, las Entidades Locales recibieron 11.678 millones de euros a través de los Presupuestos Generales de 2005, el 95% del total de la financiación correspondiente a ese ejercicio por la cesión de rendimientos recaudatorios de impuestos estatales y de la Participación en los Tributos del Estado. El resto debería liquidarse dos años más tarde, es decir, en



Se aplicará a los Gobiernos Locales el mismo criterio que a las Comunidades Autónomas, por lo que el Gobierno adelantará parte de la liquidación definitiva

2007. Sin embargo, en línea con el criterio aplicado a las Comunidades Autónomas, el Gobierno ha decidido adelantar a este año el cobro de una parte sustancial de esa liquidación definitiva, con el pago de un 7% adicional a las entregas a cuenta de 2005. De este modo, las Corporaciones Locales no tendrán que esperar a julio de 2007, sino que en el último trimestre de 2006 ya podrán ingresar otros 860 millones de euros, al producirse un incremento en los anticipos a cuenta del 95% al 102%.

Durante la reunión el Vicepresidente informó de las estimaciones previstas en el Borrador del Proyecto de Ley de Presupuestos del Estado para 2007, en relación con los Gobiernos Locales, entre las cuales cabe destacar un incremento

de la participación de las Entidades Locales en los Ingresos del Estado, en un porcentaje global de un 7,41%, según afirmó el Presidente de la FEMP en la rueda de prensa posterior a la reunión, un crecimiento superior al de la Administración General del Estado.

Heliodoro Gallego adelantó que los municipios incluidos en el modelo de variables (Ayuntamientos de menos de 75.000 habitantes) recibirán un 9,05% más que el año anterior, mientras que para los de más de esa cantidad y las capitales de provincia y capitales de Comunidad Autónoma el incremento será del 8,08%. Asimismo,

Las previsiones de la liquidación de 2005 son de 860,47 millones de euros que se abonarán antes de finalizar el año

destacó que las Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares recibirán un 8,53% más que en 2006. Otra novedad importante es la creación de un Fondo Especial para los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes, cuya cuantía aún no se ha determinado, respondiendo al compromiso expresado en su momento por el Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, al Presidente de la FEMP. (Ver Carta Local número 184).

Por otra parte, el Gobierno reiteró a la FEMP su compromiso de que, por primera vez, la reforma de la financiación de las Haciendas Locales va a negociarse simultáneamente con la reforma de la financiación autonómica, de acuerdo con las demandas formuladas por las Corporaciones Locales.

En este sentido, el Presidente de la FEMP agradeció la garantía expresada por el Vicepresidente de que los Ayuntamientos vayan a seguir el mismo ritmo que las Comunidades Autónomas en lo que se refiere a la financiación.

Un fondo insuficiente

Desde la reunión del 7 de septiembre con el Vicepresidente Solbes, la FEMP y el Ministerio de Economía



Heliodoro Gallego adelantó que los municipios incluidos en el modelo de variables (Ayuntamientos de menos de 75.000 habitantes) recibirán un 9,05% más que el año anterior

y Hacienda han venido manteniendo contactos para concretar, entre otras cosas, el abono del adelanto anunciado de la liquidación de 2005 y fijar la dotación suficiente al Fondo de Solidaridad con los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes. Al cierre de esta edición, el fondo estaba dotado con algo más de 31 millones de euros, una cantidad a todas luces insuficiente (ver página 22).

Tampoco había quedado concretada la subida del porcentaje de las entregas a cuenta de la PIE de 2007, del 95% tal como consta en las previsiones presupuestarias, al 98%, como había demandado la FEMP.

Grupo de expertos

El Presidente de la FEMP informó, además, de la marcha de los trabajos de la Comisión de Expertos que la FEMP tiene constituida para el análisis del sistema de financiación de las Haciendas Locales y la elaboración de propuestas de reforma que den como resultado un nuevo sistema. Este grupo de trabajo ha venido realizando también observaciones a los procesos de reforma de normativa relacionada con la fiscalidad, en defensa de los intereses de los Gobiernos Locales ★

“La coordinación que existe con las CC. AA. tiene que llegar también con los Ayuntamientos”

La Conferencia Sectorial de Cultura, donde convergen las políticas del Gobierno con las de las Comunidades Autónomas, es una novedad de esta Legislatura que se ha revelado de una gran eficacia para coordinar y poner en marcha políticas y proyectos culturales que, de otro modo, se habrían realizado de forma dispersa y descoordinada. Para la Ministra de Cultura, Carmen Calvo, éste es un gran logro que espera que pueda alcanzarse en el siguiente nivel que es el de los Ayuntamientos.

¿Es decir, podría haber un órgano de encuentro entre las tres Administraciones?

Nosotros hemos encontrado espacios para el acuerdo, mediante convenios con la FEMP, sobre temas muy importantes como las bibliotecas, la lucha contra la piratería y otros; pero, además, hemos hecho reuniones para trasladar información de las políticas del Ministerio a los Gobiernos Locales sobre la financiación y otras líneas de trabajo que se canalizan a través de los Gobiernos Autonómicos, con el fin de que puedan acceder a ellas con mayor facilidad.

La última de estas reuniones, precisamente con el Presidente de la FEMP, fue para dar cuenta de los resultados del nuevo procedimiento para la aplicación del uno por ciento cultural, un sistema por el que los Ayuntamientos no corren el riesgo de crearse expectativas erróneas por desconocer los criterios de reparto de esos fondos y los procedimientos previstos para acceder a esas ayudas. Esto antes no existía y ahora está en funcionamiento, gracias, entre otras cosas, a haber creado la Conferencia Sectorial.

Por supuesto, la FEMP es consultada para muchos asuntos, ayer precisamente me referí a ella en el Senado, con motivo de la creación del Instituto para la Cultura del Pueblo Gitano, que nacerá de la mano de cinco Ministerios, del Consejo Estatal del Pueblo Gitano y de la FEMP.

¿Hay unos criterios objetivos para fijar la participación de los Ayuntamientos en el reparto del uno por ciento cultural?

Tan objetivos como que están publicados en el BOE. Es cierto que antes no había criterios, pero nosotros hemos querido hacer una política transparente. Primero, en la cantidad de fondos que se aplican; segundo, en el equilibrio territorial donde se aplican esos fondos; y, por supuesto, el más importante, los criterios para poder acceder a los fondos: tienen que ser bienes públicos, formar parte de una categoría declarada del patrimonio histórico; es decir, elegimos los lugares del patrimonio histórico que son públicos y tienen necesidades de intervención y preferimos que las inversiones sirvan para usos culturales de los ciudadanos.

El caso de determinados bienes de la Iglesia Católica tienen un tratamiento especial, ya que, aunque son privados, son lugares importantísimos del patrimonio artístico y forman parte del legado de todos los españoles, y, por tanto, no se les pone la objeción de la propiedad privada.

En otros casos, por ejemplo los castillos, estamos animando a los Ayuntamientos a que se transformen en titularidad pública o en cesión por muy largo tiempo. En esos supuestos, hemos empezado también a ayudar a los Ayuntamientos, con lo que estamos cumpliendo la Ley de Patrimonio de verdad; estamos haciendo una política mucho más transparente y no generamos expectativas que no se van a poder cumplir.

El uno por ciento que yo heredé era un imposible: un compromiso de casi mil millones de euros, lo que significa 50 años para poder cumplirlo. Ahora la cantidad está bastante aquilatada, en torno a unos 35 millones de euros al año. Así es que cuando anunciamos un objetivo con cargo al uno por ciento es absolutamente verdadero y perfectamente ejecutable.

Carmen Calvo

Ministra de Cultura



Además, todos estos criterios se aprobaron por unanimidad en la Conferencia Sectorial.

Así pues, ¿cabría entender que si los representantes de las Comunidades Autónomas aprobaron esos criterios en la Conferencia, fue porque los entendían como buenos para sus propios territorios?

Es el segundo elemento de esta cuestión. El Gobierno de España ha hecho un esfuerzo en cumplir con la ejecución de esos presupuestos y en publicar con qué criterios. Lo que esté ocurriendo con el uno por ciento de las Comunidades Autónomas es un asunto que no conozco porque no es mi competencia, pero sí tengo que decir que me gustaría que lo cumplieran y que fueran justos y beneficiosos para los municipios. Tan es así, que les ofrecí en la última reunión de la Conferencia Sectorial tener un gran debate en el Senado, como cámara territorial, que nos permitiera a todos los Gobiernos (el Estado y los Autonómicos) saber cómo estamos gestionando el uno por ciento, ya que la cifra final del conjunto es una cifra importante para proteger el patrimonio. Éste debería ser un espacio para la convergencia de todos los partidos y todos los territorios.

En los últimos años se han incrementado las inversiones en dotaciones de fondos para bibliotecas, pero se echan de menos planes para los municipios rurales.



En España, todos los Gobiernos de la Nación han ayudado a las bibliotecas, sobre todo con la aportación de fondos bibliográficos. La vocación de cooperación de este Gobierno es ir en esa dirección pensando que España tiene que elevar sus índices de lectura y modernizar sus bibliotecas, y por eso hemos puesto más recursos que nunca.

En 2004, cuando llegamos al Gobierno, se invertían 129.000 euros; en 2005, hemos cerrado 9.600.000 euros. Para 2007, la inversión será de 19 millones de euros en la compra de libros: el 7.400 por ciento.

Queremos asumir la ayuda a los Ayuntamientos para colaborar con fondos; por eso hemos puesto como requisito a las Comunidades Autónomas con las que ya hemos firmado convenios que ese dinero lo administren en relación con su territorio y las bibliotecas municipales haciendo dos cosas: una, comprando esos libros en las librerías de los territorios autonómicos, porque es una manera de ayudarlas, y otra, beneficiando de manera especial a los Ayuntamientos medianos y pequeños.

¿España tiene el índice de lectura adecuado?

La ratio de la UNESCO para una sociedad desarrollada es de entre un 1,5 y un libros por habitante. España tiene que alcanzar esa ratio. Para ello, el Gobierno ha querido ir en esa línea de trabajo y hemos firmado convenios con casi todas las Comunidades Autónomas. El

Ministerio espera que todo eso vaya en beneficio de las bibliotecas públicas, que son casi todas municipales.

Hemos triplicado los fondos que ya existían en los planes de Fomento de la Lectura. A partir del año del Quijote, que fue un año realmente extraordinario, hemos alcanzado dos puntos más del índice de lectura, un crecimiento muy rápido y muy alto, según los expertos. Un 57,2% de españoles lee habitualmente, lo que significa que ya vamos despegando del 50-50. Pensamos que El Quijote iba a ser un arranque importante, alguien que se volvió cuerdamente loco por leer, y así ha sido: el índice ha seguido creciendo en 2006.

¿Qué novedades contiene el Plan de Fomento de la Lectura?

Principalmente nos dirigimos a los ámbitos y a los colectivos que no leen. Hemos firmado convenios con ONG's, con Instituciones Penitenciarias, Hospitales, colectivos de inmigrantes, etc. Hemos derivado también parte de los fondos para comprar libros en otros idiomas, no sólo en catalán, euskera y gallego, sino también en árabe, en rumano, en búlgaro y otros.

Por otro lado, y con el fin de amarrar a los más jóvenes, necesitamos fomentar la realización de talleres de lectura por parte de los Ayuntamientos, con el fin de que los jóvenes sepan que, además de los medios audiovisuales, leer es insustituible.

¿En qué medida podría afectar a usuarios y a gestores el fallo sobre el recurso presentado en su momento por el Gobierno español en relación con el canon de las bibliotecas?

No se espera que salga hasta diciembre. El Gobierno de España recurrió la Directiva Europea que establecía el canon, porque entendía que, entre las excepciones que fijaba, deberían estar incluidas todas las bibliotecas públicas, que en España son la gran mayoría. Hemos argumentado que España, con su red de bibliotecas, con sus índices de lectura y su renta per capita no necesita precisamente un canon de lectura.

Pensamos que ese canon, puesto como protección de los derechos de autor y de la propiedad intelectual, es una buena idea, pero hay que medir sobre quien va a repercutir.

Con todo, tal como hemos acordado en la Conferencia Sectorial con las Comunidades Autónomas y con la FEMP, no vamos a hacer nada hasta no conocer la sentencia. Nuestra idea es buscar un punto de encuentro entre las tres Administraciones para, llegado el caso, no incumplir el canon, pero no repercutirlo sobre el ciudadano, porque evidentemente eso no mejoraría el uso que los españoles hacen de sus bibliotecas. Tenemos un dato bastante alentador para seguir trabajando y es que, en el plazo de seis años, los españoles han aumentado el uso, la presencia y la utilización de las bibliotecas públicas en un 12%, un porcentaje muy elevado que afecta a todos los tramos de edad y de intereses de consulta.

Ese dato no lo podemos estrangular. Así pues, encontraremos una solución entre todos, porque todos coincidimos en que esa no es una buena circunstancia para seguir creciendo.

¿Qué pueden hacer los Ayuntamientos en la lucha contra la piratería?

Mucho. Y además me consta que hay muchos Ayuntamientos comprometidos en ello.

En el ámbito municipal, desde los medios de comunicación locales, las bibliotecas, los institutos, los colegios, hay que trasladar a todo el mundo, como conciencia cívica, que no es posible sostener la creación de un país, cuando a los creadores no se les paga por su trabajo y se cometen actos completamente ilícitos contra la propiedad de quien acaba de crear algo o ha puesto un soporte para difundirlo. Trasladar esto como una labor moral es fácil y a la vez constituye todo un reto que pueden afrontar los Gobiernos Locales.

La cuestión es lenta y complicada. Pero se trata de ir conformando una idea moral, una mentalidad ciudadana tal como hemos venido haciendo estos años de democracia acerca de los incendios, el aprovechamiento del agua o del pacifismo. Hoy en día todos tenemos claro que el pirómano no es un loco sino un delincuente que destruye la propiedad y la naturaleza común de todos nosotros; nadie pone en duda que el pifero o el que se aprovecha del patrimonio histórico, no es un listo sino un desalmado que está enriqueciéndose ilícitamente, en el tráfico ilegal de las obras de arte.

Ahora nos ha tocado insistir en una nueva línea de mentalización: no es muy listo el que compra en el top manta, el que fotocopia salvajemente un libro ni el que piratea una película. Lo que esta haciendo es contribuir a que en España si algún joven quiere dedicarse a hacer películas, a escribir libros o a componer canciones no va a elegir ese camino porque no va a poder vivir de su trabajo.

Cualquier acción que traslade esa idea moral de honestidad como parte de la convivencia va por buen camino. El papel de los Ayuntamientos es fundamental, cualquier Alcalde o Alcaldesa puede decidir que en su Ayuntamiento haya carteles diciendo no podemos piratear el trabajo de los artistas porque en el futuro nos quedaremos sin él.

¿Para cuándo se pondrá en marcha el logotipo unificado de las bibliotecas públicas?

En el III Congreso de Bibliotecas que se va a celebrar en Murcia le vamos a dar el impulso definitivo. Es una gran idea; las bibliotecas, que son puertas abiertas al conocimiento, como las denomina la UNESCO, y lugares que cada día se están modernizando, donde cada día va más gente a más cosas, necesitan un elemento visual que las identifique, independientemente de quién sea el gestor que haya detrás. A nosotros nos parece extraordinario.

¿En qué fase están los trabajos de cara a la puesta en marcha de la biblioteca virtual europea?

Ya hemos empezado a trabajar. España tiene que aportar el fondo de las principales bibliotecas del país. Para ello, hay que digitalizar esos fondos. Se trata de un proyecto ambicioso que liderarán Francia y España, de acuerdo con el compromiso que en su momento expresaron el Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, y el Presidente francés, Jacques Chirac. Tenemos pues un importante por delante ★

Ayuntamientos en el reparto del 1% cultural

El Presidente de la FEMP, Heliodoro Gallego, y la Ministra de Cultura, Carmen Calvo, se comprometieron a promover una política de Estado que permita a los Ayuntamientos participar en el reparto de los fondos procedentes del uno por ciento cultural, durante una reunión que ambos mantuvieron el 13 de septiembre.

El Presidente de la FEMP, que había reclamado la participación de los Ayuntamientos en ese reparto, aseguró que la Federación procurará conocer la cuantía de los fondos que distribuyen las Comunidades Autónomas, ya que en algunas de ellas los criterios de reparto no son transparentes.

Durante la reunión, abordaron también el reparto de los 9,6 millones de euros que el Ministerio distribuye entre las Comunidades Autónomas para la compra de Libros. Heliodoro Gallego reclamó que ese reparto no se haga a través de las Comunidades Autónomas, sino directamente a los municipios, ya que el 96 por ciento de las bibliotecas públicas españolas son de titularidad municipal.



En materia de bibliotecas, la Ministra ha comunicado su disposición a implantar un logotipo unificado para todas las bibliotecas públicas de España, una propuesta que partió en su día del Ministerio, a través de la Dirección General de Libros, Archivos y Bibliotecas, y que ha sido aceptada por la FEMP.

Durante el encuentro, Gallego trasladó a Carmen Calvo la importancia de elaborar un mapa de equipamientos culturales en España; este proyecto sería fruto de la colaboración del Ministerio, las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos, a efectos de racionalizar las inversiones que deben hacerse en esta materia.

Finalmente, en lo relativo a piratería, el Presidente de la FEMP señaló que el próximo año se reforzará el convenio contra esta práctica ilegal a través de una campaña "mucho más directa".

La FEMP considera

INSUFICIENTE EL FONDO

para pequeños municipios

La Comisión Ejecutiva de la FEMP ha pedido incrementar sustancialmente la dotación económica suficiente para el Fondo Especial de Financiación de los municipios de menos de 20.000 habitantes (Fondo de Solidaridad), cuya creación está prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 2007. La FEMP considera insuficiente la dotación de algo más de 31 millones de euros que contempla el Proyecto de Ley de Presupuestos presentado por el Gobierno.

La decisión se ha adoptado durante la reunión que la Comisión Ejecutiva ha celebrado en el Ayuntamiento de Valencia. En ella, el Presidente de la FEMP, Heliodoro Gallego, informó sobre los últimos contactos mantenidos con el Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes, en relación con la ampliación del porcentaje de entregas a cuenta de la Participación en los Ingresos del Estado (PIE) de los Gobiernos Locales, del 95% actual al 98%, y el compromiso de reformar el sistema de financiación de las Entidades Locales a la vez que la de las Comunidades Autónomas (Ver páginas 16 y 17).

La Comisión Ejecutiva, que valoró positivamente los datos relativos a la Participación en los Ingresos del Estado previstos en el Avance de Presupuestos, a través del propio el Presidente y del Presidente de la Comisión de Haciendas Locales, va a continuar los contactos con representantes de los Ministerios de Economía y Hacienda y de Administraciones Públicas y con los Grupos Parlamentarios, con el fin de que ese fondo sea incrementado hasta una cifra suficiente

Órgano ejecutivo común para abordar los problemas de la inmigración

Asimismo, la Comisión Ejecutiva ha acordado pedir al Gobierno la constitución de un órgano común de encuentro entre las tres Administraciones del Estado para abordar de manera global los problemas que plantea la inmigración, que tenga carácter ejecutivo y no meramente consultivo y, por tanto, cuente con capacidad para dar respuestas eficaces a los problemas concretos que se plantean alrededor de este fenómeno, en todos sus aspectos: seguridad, educación, sani-

dad, integración, convivencia, etc.

El nuevo órgano debe tener un carácter institucional de primer orden, en la línea de la inquietud que estos problemas generan en la sociedad española. Las tres Administraciones tienen competencias y funciones relacionadas con este fenómeno, pero es en las ciudades y pueblos donde los efectos se manifiestan de forma real. Por ello, la FEMP reclama para los Ayuntamientos un mayor protagonismo y compromiso para dar respuesta a esos problemas, ser parte de la solución y, lógicamente, establecer unos criterios de reparto de los fondos para la atención a los inmigrantes que estén en relación con las necesidades reales y concretas.

Tanto el Presidente de la FEMP, Heliodoro Gallego, como las dos Vicepresidentas, las Alcaldesas de Valencia, Rita Barberá, y de Córdoba, Rosa Aguilar, reclamaron que los fondos que el Gobierno destina a la integración se distribuyan directamente a los Ayuntamientos de forma directa y no a través de las Comunidades Autónomas, como está ocurriendo en la actualidad.

Además, pidieron que los fondos que se destinen a la integración y a facilitar la convivencia de los inmigrantes y sus familias tengan una correspondencia con los ingresos económicos que se producen en las arcas del Estado por sus cotizaciones y obligaciones fiscales.

La propuesta para la creación de este órgano ya había sido formulada por el Presidente de la FEMP, Heliodoro Gallego, al Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, durante la reunión que la Comisión Ejecutiva mantuvo con él en el Palacio de La Moncloa, el pasado mes de julio, y reiterada por carta el pasado mes de septiembre.

Cumbre de Alcaldes sobre inmigración

La Comisión Ejecutiva estableció las líneas básicas para la redacción de un documento que exprese la posición común de los Gobiernos Locales europeos en torno a los problemas de

las ciudades relacionados con la inmigración. El documento será sometido a la consideración de todas las Secciones Nacionales del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), cuyo Comité Director se reunirá el próximo 22 de octubre en la ciudad de Sevilla.

Las líneas generales aprobadas por la Comisión Ejecutiva de la FEMP son las siguientes:

- ★ Superar la tradicional configuración de la inmigración como competencia exclusiva de carácter estatal, para reconocer la creciente trascendencia de la gestión del fenómeno migratorio por parte de las Entidades Locales;
- ★ Hasta el momento, los Entes Locales españoles se encuentran ante un complejo cruce de competencias relacionadas con la inmigración que sugieren una presunción de obligaciones. Por el contrario, a menudo han de contribuir a superar las carencias y déficit de una gestión de la política de inmigración de las administraciones con competencias específicas;
- ★ La falta de un reconocimiento específico y formal de las tareas desarrolladas por los municipios en el ámbito de la inmigración, muchas veces comporta la obligación de satisfacer las necesidades, cada vez más elevadas de la población recién llegada, con los fondos previamente disponibles;
- ★ Bien mediante la delegación de competencias, o bien a través de un título competencial específico dirigido a la atención y a la asistencia social a los inmigrantes, se debería avanzar en la normalización del acceso de los recién llegados a los servicios públicos municipales;
- ★ La transversalidad de conceptos de uso común como integración y cohesión social no debe ocultar el trabajo diario, la vocación y el necesario reconocimiento a la labor que los Entes Locales vienen haciendo en la ges-

tión de la convivencia de quienes habitan en pueblos y ciudades.

Creación de la Sección de Entidades Locales con Estación Náutica

La Ejecutiva aprobó también la constitución, dentro de la FEMP; de la Sección de Entidades Locales con Estación Náutica, a propuesta de la Comisión de Turismo.

La creación de esta Sección responde al deseo de los municipios que cuentan con estaciones náuticas de coordinarse, aunar esfuerzos y compartir experiencias. Los destinos turísticos con este tipo de instalaciones han evolucionado dentro del turismo tradicional de sol y playa y estos municipios han decidido apostar por la diversificación y estructuración de su producto, generando actividades relacionadas con el mar. "Estaciones Náuticas" se ha convertido en un "Club de producto náutico" de Turespaña.

En este momento, en España existen 19 Estaciones Náuticas, que representan a 850 empresarios y 38 municipios.

Convenios

La Comisión Ejecutiva de la FEMP aprobó además la firma de varios convenios y acuerdos de colaboración con diversas entidades. Entre éstos destaca el previsto con el Observatorio de la Sostenibilidad de España -que tiene por objeto general la puesta en marcha de iniciativas de desarrollo sostenible dirigidas al mundo local, al hilo de la estrategia europea de desarrollo sostenible- y el alcanzado con la Fundación CONAMA para

la realización de la Cumbre de Desarrollo Sostenible dentro del Congreso Nacional de Medio Ambiente, que se celebrará en Madrid, en noviembre de 2006; en virtud de este último convenio, la FEMP participará en el diseño, organización y desarrollo de los grupos de trabajo del Congreso en los que se tratan asuntos de competencia de los Gobiernos Locales ★



El pasado 13 de octubre, el Parlamento de Canarias aprobó en Pleno Extraordinario la Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía del Archipiélago, un texto que ya ha sido remitido a las Cortes Españolas para iniciar su tramitación parlamentaria y en el que quedan recogidas todas las demandas sobre reconocimiento de los municipios como parte de la estructura territorial e institucional de Canarias, formuladas por la Federación Canaria de Municipios (FECAM).

Entre otros puntos, el Preámbulo contenido en la Propuesta aprobada subraya que la lejanía y el carácter fronterizo de Canarias han obligado a sus autoridades a intervenir de manera activa en la resolución de "conflictos generados por las variadas circunstancias que se han dado cita en los mares isleños". Por ello, el texto final viene a reivindicar "una clara definición del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma, el Archipiélago con sus islas y su mar que las une y a veces las ha separado, la reafirmación de las islas y municipios como entidades básicas de Canarias dotadas de autonomía y, a su vez, las políticas e instrumentos de autogobierno que permitan fortalecer y potenciar el papel de las islas como frontera de Europa".

MUNICIPIOS Y CABILDOS

en el nuevo Estatuto de Canarias



Las Palmas de Gran Canaria compartirá con Santa Cruz de Tenerife la capitalidad de Archipiélago.

Islas y municipios

En línea con los contenidos de su Preámbulo, la Propuesta de Reforma estatutaria señala textualmente que "Canarias articula su organización territorial en Islas y Municipios", y explica, además, que ambos gozan de plena autonomía para la gestión de sus intereses y el ejercicio de sus competencias.

Los municipios son definidos como las Entidades Locales básicas, su Gobierno corresponde a los Ayuntamientos, y tienen capacidad para agruparse de cara a la gestión de competencias y prestación de servicios a los ciudadanos. Además, cuando las iniciativas legislativas del Parlamento Autónomo afecten a sus competencias, deberán ser oídos; para ello, el nuevo Estatuto contempla la creación, por Ley del Parlamento Autónomo, del Consejo Municipal de Canarias.

Independientemente de lo anterior, el texto reconoce a las agrupaciones de municipios canarios (agrupados especialmente para este fin y representando el porcentaje de población y el número de municipios que se determinen en el Reglamento del Parlamento) la capacidad para el ejercicio de la iniciativa legislativa.

Por otro lado, en materia de capitalidad, el nuevo Estatuto fija la capitalidad compartida en las ciudades de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, y añade que la sede del Presidente del Gobierno alternará entre ambas capitales por periodos legislativos.

Competencias de municipios y Cabildos

En materia de competencias, el texto explica que, junto a las competencias propias, a los municipios les corresponde el ejercicio "de las que les sean transferidas por leyes del Parlamento de Canarias o delegadas por la Comunidad Autónoma u otras Administraciones Públicas".

Unas de esas Administraciones a las que se refiere el texto son las Islas; el gobierno y la administración de éstas corresponden a los Cabildos Insulares que, según explica el texto "podrán delegar en los Ayuntamientos el ejercicio de sus funciones administrativas propias cuando así lo justifiquen los principios de subsidiariedad, descentralización y eficiencia". Estos mismos principios son los que rigen para la delegación de competencias a los municipios desde la Comunidad Autónoma. En todos los casos, "las transferencias y delegaciones llevarán incorporados los medios económicos, materiales y personales que correspondan".

Las materias en las que los Cabildos y la Comunidad Autónoma podrían delegar competencias a los Ayuntamientos aparecen recogidas en la Disposición Adicional Novena, y son, entre otras, consumo, cultura, deportes, educación, empleo, juventud, medio ambiente, urbanismo, patrimonio histórico, políticas de igualdad, protección civil y seguridad ciudadana, sanidad y servicios sociales, transporte, turismo y vivienda.

En cuanto al marco competencial de los Cabildos Insulares, el nuevo Estatuto dice que éstos "ejercerán competencias ejecutivas de carácter

insular en el marco y dentro de la legislación autonómica" en materia de demarcaciones territoriales, alteración de términos y denominación oficial de los municipios; subrogación en las competencias municipales sobre planeamiento urbanístico y sobre otorgamiento de licencias de obras, en los casos previstos legalmente; carreteras, salvo las que se declaren de interés autonómico, en el marco de lo que disponga la legislación territorial canaria; transporte por carretera, por cable y ferrocarril; gestión de puertos de refugio y deportivos, salvo que se declaren de interés autonómico; promoción y policía de la actividad turística insular, salvo las potestades de inspección o sanción; ferias y mercados insulares; defensa del consumidor; asistencia social y servicios sociales; policía de vivienda -conservación y administración del parque público de viviendas-; las funciones propias de la Agencia de Extensión Agraria, infraestructura rural de carácter insular y granjas experimentales; campañas de saneamiento zoonosanitario; servicios forestales, vías pecuarias y pastos; protección del medio ambiente y gestión y conservación de los espacios naturales protegidos de interés insular; acuicultura y cultivos marinos; fomento de la artesanía, fomento de la cultura, deportes, ocio, así como conservación y administración del patrimonio histórico-artístico insular, museos, bibliotecas y archivos que no se reserve la Comunidad Autónoma; caza; administración de residencias de estudiantes en la isla; policía de espectáculos; y actividades clasificadas.

El nuevo Estatuto también reserva a la Comunidad Autónoma una serie de competencias compartidas en materia de Régimen Local; se trata, entre otras, de las relaciones entre instituciones autonómicas, insulares y locales, así como las técnicas de organización y de relación para la cooperación y la colaboración entre las mismas; la determinación de las competencias y potestades propias de los municipios en los ámbitos recogidos en la Disposición Adicional novena, el régimen de los bienes de dominio público, comunales y patrimoniales y las modalidades de prestación de los servicios públicos; así como la determinación de los órganos de gobierno de los Entes Locales supra-municipales -y el funcionamiento y régimen de adopción de acuerdos de estos órganos-. La Comunidad Autónoma también cuenta con competencias compartidas sobre haciendas locales y tutela financiera de los Entes Locales, "sin perjuicio de la autonomía de éstos".

Las relaciones interadministrativas han sido igualmente contempladas en el texto aprobado por el Parlamento Canario; de hecho, en esta línea señala que "el Gobierno de Canarias, los Cabildos Insulares y los Ayuntamientos pueden crear órganos de cooperación, con composición bilateral o multilateral, de ámbito general o sectorial, en aquellas materias en las que exista interrelación competencial y con funciones de coordinación o cooperación, según los casos".

En materia de financiación, la reforma estatutaria anuncia que las islas, además de los recursos ya establecidos, podrán participar en los tributos autonómicos, asignaciones o subvenciones estatales y en las transferencias procedentes del Fondo de Compensación Interterritorial. Por otro lado, y para paliar los desequilibrios que podrían derivarse de la insularidad, se prevé la creación de un Fondo de Solidaridad Interinsular, cuyos recursos serán distribuidos por el Parlamento de Canarias ★

EL MUNICIPALISMO CANARIO,

a la vanguardia del municipalismo español



Ramón Miranda

Presidente de la Federación Canaria de Municipios (FECAM)
Alcalde de Garachico (Tenerife)

Los municipios canarios fuimos olvidados en origen por el Estatuto de Autonomía de Canarias, hace ya 25 años, y lo fuimos nuevamente con ocasión de la Reforma llevada a cabo en 1996, hace ahora 10 años.

Ante la oportunidad histórica que se nos brindaba tras el anuncio de la apertura de un proceso de reforma de los Estatutos de Autonomía, desde la FECAM pensamos que había llegado la hora de ejercer todas las acciones precisas para alcanzar un objetivo fundamental: *el reconocimiento estatutario de los municipios como parte de la estructura territorial e institucional de la Comunidad Autónoma de Canarias.*

Cinco objetivos esenciales articulaban nuestra aspiración que debía de tener su reflejo explícito en el Estatuto de Autonomía de Canarias:

- 1.- El reconocimiento de los municipios como parte constitutiva de la estructura territorial e institucional de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- 2.- Los municipios debían ser titulares de competencias ejecutivas autonómicas mediante transferencias y delegaciones.
- 3.- La consagración del principio de suficiencia financiera como aspecto inherente a toda transferencia o delegación de competencias autonómicas a los municipios.
- 4.- El reconocimiento a los municipios del derecho de ejercicio de la "iniciativa legislativa" ante el Parlamento de Canarias.
- 5.- La creación de un órgano consultivo, el Consejo Canario Municipal, emisor de dictámenes preceptivos, obviamente no vinculantes, sobre proyectos o iniciativas legislativas que afectasen al ámbito municipal.

Fijados los objetivos y con el aval jurídico adecuado, esta Presidencia, con el permanente conocimiento y apoyo político multipartidista de los miembros del Comité Ejecutivo de la FECAM, ha desplegado toda su capacidad de negociación ante todos los foros de decisión: Presidencia del Gobierno, Comisión de Expertos, Portavoces de los Grupos Parlamentarios, miembros de la Ponencia Parlamentaria y Comisión Parlamentaria, a quienes se les dio traslado de nuestras aspiraciones.

Mención expresa he de hacer, por justicia, al Cabildo Insular de El Hierro, que asumió, como parte de su informe preceptivo sobre

el dictamen de la Comisión, las reivindicaciones de la FECAM, actuación solidaria que mereció y merece todo el agradecimiento del Municipalismo canario.

A lo largo de todo este proceso, nuestros planteamientos sufrieron limitadas aceptaciones, modificaciones, supresiones, aunque también respaldos simbólicos y respuestas concretas.

Llegado este momento podemos decir que estamos, pese a lo manido del término, ante un *momento histórico y ojalá que irreversible*, porque el Proyecto de Ley que se somete a la aprobación del Parlamento recoge *textualmente, todas las aspiraciones del municipalismo canario.*

Podemos afirmar y afirmamos que:

- 1.- El Estatuto de Autonomía de Canarias sitúa al municipalismo canario a la vanguardia del municipalismo español.
- 2.- Constituye el bloque normativo autonómico más completo y avanzado respecto de los Municipios, de los vigentes y de los actualmente en curso de reforma.
- 3.- Su sola existencia justifica, desde nuestra perspectiva, la aprobación del Proyecto de Reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias.

Por todo ello, desde la FECAM, solicitaremos a todos los Diputados y Senadores el apoyo unánime a esta Reforma Estatutaria, pues más allá de divergencias semánticas, conceptuales de futuro o cuestiones que pudieren tener solución en lo que resta de tramitación legal, estamos ante un texto "concreto" de trascendencia histórica para el municipalismo canario que merece este reconocimiento consciente y expreso.

La FECAM seguirá paso a paso su tramitación ante el Congreso de los Diputados y el Senado y actuará ante los máximos responsables de todos los Grupos Parlamentarios para que el texto remitido se convierta en Ley sin tacha ni enmienda. Ese es y será, nuestro próximo objetivo, de lograrlo se habrá resarcido 25 años de olvido y marginación ★

La sociedad quiere soluciones para la gestión eficiente del agua...

...en los Servicios Públicos del Agua
aqualia desarrolla la gestión del ciclo integral del agua en más de 800 municipios, prestando servicio a una población de más de 11 millones de habitantes en España y a casi 3 millones en el ámbito internacional.

...en el Uso del Agua en la Industria
aqualia ofrece soluciones con tecnología propia que le permite dar respuesta a cualquier tipo de industria, con una amplia gama de servicios y programas de seguimiento en cada proyecto.

...en el Mantenimiento y Explotación de Infraestructuras para Riego
aqualia aporta al sector agrario y comunidades de regantes proyectos integrales para optimizar su gestión, garantizando el máximo aprovechamiento de los recursos hídricos y la modernización de los regadíos.

...en las Concesiones de Infraestructuras Hidráulicas
aqualia proporciona la asistencia técnica necesaria para la financiación y ejecución de proyectos de infraestructuras hidráulicas vinculadas al suministro y tratamiento del agua.

...en el Diseño y Construcción de Plantas de Tratamiento de Agua
A través de su filial SPA, aqualia está especializada en el diseño, construcción y puesta en marcha de instalaciones de potabilización, depuración de aguas residuales urbanas, reutilización y desalación.

aqualia las tiene


aqualia
gestión integral del agua s.a.

LAS VILLAS TERMALES

tendrán una marca común



Balneario de Guitiriz, villa anfitriona del encuentro.

A lo largo de los últimos años, el turismo termal se ha desarrollado hasta el punto de convertirse en una de las más sólidas bases económicas de los municipios en los que está implantado; por ello, los representantes de esos municipios apostaron por crear una imagen de marca común que permita identificar su oferta termal y permita impulsar la actividad turística en sus términos. Así se propuso a mediados del pasado mes de septiembre en el Balneario de Guitiriz (Lugo), en el transcurso del VI Encuentro de Villas Termales de España, organizado por la Sección de Municipios con Aguas Minerales y Termales de la FEMP, de la que forman parte casi un centenar de municipios españoles.

A lo largo de las tres jornadas de duración del Encuentro, se concluyó que la creación de una marca común supondría el diseño de un logotipo que luego señalizase o acompañase al nombre del municipio y facilitase su localización en carreteras, mapas o folletos.

Apoyo institucional

Los municipios termales reclamaron también mayor apoyo de las Administraciones Autonómicas y de la Administración Central para potenciar el uso de los balnearios y favorecer un desarrollo sostenible de sus entornos ya que, según explicaron, los recursos termal, además de generar riqueza, favorecen el asentamiento y el

mantenimiento de la población en los entornos rurales en los que se ubican.

En este sentido, la Presidenta de la Sección, Montserrat Domenech, Alcaldesa de Caldes de Montbui (Barcelona), llamó la atención sobre el hecho de que muchos de los municipios con balnearios son pequeños y ubicados en el interior peninsular; sus presupuestos suelen ser también escasos y no cuentan con posibilidades para acometer las inversiones que les conviertan en destinos turísticos de calidad, basados en desarrollos sostenibles, con entornos naturales cuidados, patrimonios históricos con buenos niveles de conservación y centros urbanos adecuados y dotados de servicios. De ahí que precisen el apoyo de las demás Administraciones.

Este apoyo fue la principal reivindicación de la primera jornada de trabajo, jornada en la que, además, los municipios termales de Galicia celebraron una reunión de trabajo. Se reunieron también los representantes de varios municipios con proyectos de desarrollo de nuevos balnearios, así como los responsables de la implantación del Sistema de Calidad Turística en Destinos (SICTED) en las Villas Termales. La Comisión Ejecutiva de la Sección de Municipios Termales se reunió igualmente, bajo la presidencia de Montserrat Domenech.

Asamblea

La segunda jornada arrancó con la apertura de la Asamblea General Ordinaria de la Sección de Municipios con Agua Minerales y Termales, de la que forman parte 91 municipios. A lo largo de la Asamblea se analizó el papel de las Diputaciones Provinciales en la promoción y el desarrollo de las Villas Termales. Sobre este punto, al que se pasó revista en una mesa redonda en la que participaron representantes de las Diputaciones Provinciales de Barcelona, Lugo, Ourense, Pontevedra y Teruel, se concluyó que las Entidades Provinciales son especialmente relevantes en lo que respecta a la cohesión entre Ayuntamientos y, por tanto, en la construcción de una oferta homogénea. En esta mesa redonda se presentaron los trabajos desarrollados por las Diputaciones de Pontevedra y Barcelona en materia de promoción turística, y el de Teruel, que ha convertido la actividad termal en uno de los soportes de sus políticas de bienestar social; de hecho, en esta provincia, un 30% de la plazas están cubiertas de manera permanente por los jubilados.

La ya citada creación de una imagen de marca y la promoción del turismo termal fueron los temas centrales de la segunda mesa redonda de la Asamblea. En este foro, que moderó el Alcalde Archena, Manuel Sánchez Cánovas, el Subdirector General de Calidad e Innovación Turística de la Secretaría General de Turismo, explicó dos de los factores que caracterizan el turismo termal: por un lado, la ausencia de estacionalidad -el turismo termal se puede realizar en cualquier época del año-, y por otro, su gran diversidad geográfica, ya que la actividad termal existe en municipios dispersos por todo el país. También intervino en esta mesa redonda Fernando Rubín, Director de la Feria Termatalia que se celebra en Ourense a finales de este mes de octubre. Rubín destacó que el

objetivo de Termatalia es impulsar el negocio del turismo de salud y poner en valor el recurso del agua.

Finalmente, la representación de la FEMP explicó que avanza la vieja aspiración de que los Presupuestos Generales del Estado incluyan una partida económica para la elaboración de un plan de promoción del turismo termal en España.



La Alcaldesa de Guitiriz, Regina Polín; el Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes, Francisco Caamaño; y la Presidenta de la Sección de Villas Termales, Montserrat Domenech.

El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes, Francisco Caamaño, que acudió en representación de la Vicepresidenta Primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, fue el responsable de abrir la sesión de trabajo de la tarde. En su intervención, Caamaño expresó su reconocimiento a las villas termales por la

capacidad que han demostrado en la recuperación de un recurso natural dormido y en su explotación como negocio para impulsar políticas medioambientales, urbanísticas y de desarrollo local.

El cierre de la jornada se realizó con una Conferencia, en la que se planteó la diferencia y la coexistencia de balnearios y SPA's, a cargo de la Doctora Rosa Mejide, seguida por una Mesa Redonda en la que bajo el título "la diferenciación de los balnearios frente a los SPA's: recursos terapéuticos, regulación administrativa y comercialización", se concluyó que la proliferación de éstos es fruto del auge de la cultura del agua, aunque, destacaron los expertos, conviene que se aclare que los tratamientos de los SPA's se realizan con agua corriente y que se eviten confusiones y ambigüedades como llamarles "balnearios urbanos". Esta Mesa redonda estuvo coordinada por el Alcalde de Alhama de Granada y en ella intervinieron los directores de los balnearios de Cofrentes (Valencia) y Las Caldas (Asturias) y el gerente de la Asociación de Balnearios de Galicia ★

esPublico, uno más en tu Ayuntamiento

esPublico líder en servicios personalizados y **sin coste adicional:**

- ⇒ Solicitud de redacción de nuevos expedientes: **Promedio de entrega 7,4 días.**
- ⇒ Consultoría jurídica e informes jurídicos completos: **Promedio de entrega 7,7 días.**
- ⇒ Solicitud de textos normativos y jurisprudencia: **Promedio de entrega 3,5 días.**
- ⇒ Servicio de alertas personalizables.

1900 clientes y **4** Diputaciones Provinciales nos avalan.

Llame ahora
e infórmese

902 194 079
info@espublico.com



espublico
www.espublico.com

Ahorro de tiempo y atención personalizada

BARCELONA

SAGUNTO

SEVILLA

VITORIA



Los niños han intervenido en la plantación y cuidado de árboles en la propuesta galardonada del Ayuntamiento de Sagunto.

Premios a las Buenas Prácticas Locales por el Clima

Las iniciativas desarrolladas por los Ayuntamientos de Barcelona, Sagunto, Sevilla y Vitoria han sido reconocidas con los Premios a las Buenas Prácticas por el Clima que convoca la Red Española de Ciudades por el Clima, de la FEMP. La relación de iniciativas y Ayuntamientos ganadores de esta primera edición de los premios fue anunciada en Santander el pasado 20 de septiembre por el Secretario General de la FEMP, Gabriel Álvarez, tras la reunión que la Comisión Ejecutiva de la Red celebró en esta ciudad.

Los Premios fueron convocados el pasado mes de mayo en cuatro categorías: Energía, Transporte, Ecotecnología y Edificación y Planificación Urbana; en total se presentaron 124 iniciativas propuestas por una treintena de Ayuntamientos, todos ellos miembros de la Red

Española de Ciudades por el Clima; de las iniciativas presentadas, 48 correspondieron al apartado de Energía; 15 al de Transporte; 22 al de Ecotecnología; y 39 al de Edificación y Planificación Urbana.

La buena práctica ganadora en el capítulo de Energía fue el Plan Energético y actuaciones de la Agencia de la Energía de Sevilla; en la categoría de Transporte, lo fue la denominada "Sendas urbanas y servicio municipal de préstamo de bicicletas", desarrollada por Vitoria; en Ecotecnología el Ayuntamiento ganador fue Barcelona con su propuesta "Sostenibilidad energética en la planificación urbana. District heating and cooling at 22@"; y finalmente, en Edificación y Planificación Urbana, la buena práctica galardonada fue "El bosque de los niños", del Ayuntamiento de Sagunto.

El certamen se convocó con el objetivo de recoger las propuestas desarrolladas por los municipios para la prevención del cambio climático, "permitiendo establecer criterios de valoración que ayuden a promocionar medidas de actuación contra sus efectos y divulgar las experiencias innovadoras realizadas por las Entidades Locales con posterioridad a 2001".

Los criterios para determinar una Buena Práctica se han basado en la sostenibilidad y en la aplicación de la Agenda Local 21, y se mueven en cuatro líneas; en primer lugar, el impacto; una buena práctica ha de demostrar mejoras tangibles en las condiciones de vida de las personas; en segundo, sostenibilidad en un sentido amplio -social, ambiental, temporal y económicamente-. La tercera línea es la participación, a través del fortalecimiento de la participación ciudadana, la aceptación e integración de la diversidad cultural y social, y la promoción de la igualdad y la equidad dentro de las condiciones locales; y, finalmente, la capacidad de transferencia, es decir, la posibilidad de desarrollar con éxito la misma buena práctica en otros municipios de características equiparables, sin que ello requiera grandes modificaciones en la iniciativa.

En cada una de las categorías, además, se definió una serie de criterios específicos; en Transporte, se tuvo también en cuenta para valorar la buena práctica que ésta redujera la emisión de contaminantes a la atmósfera, que potenciase los efectos del transporte no contaminante, que mejorase y fomentase el transporte colectivo, el favorecimiento de las flotas de vehículos eficientes energéticamente, la integración de infraestructuras de transporte y reducción del impacto ambiental, que favoreciese la accesibilidad a los servicios, la implantación de medidas para calmar el tráfico y que desarrollase planes de movilidad sostenibles.

En el capítulo de Energía, los criterios específicos definidos fueron el uso más eficaz de la energía y la reducción del consumo, el fomento, incorporación y desarrollo de energías renovables, las Ordenanzas y normativas que favorezcan la incorporación de energías renovables, y los planes estratégicos de ahorro y eficiencia energética.

En lo relativo a Ecotecnología, se dio especial relevancia a todos aquellos proyectos cuyas características tecnológicas permitiesen una reducción del impacto ambiental de la actividad en cuestión, bien mediante una mejora en la eficiencia energética, en la reducción de emisiones y en la producción de contaminantes.

Finalmente, en el ámbito de la Edificación y planificación urbana, se ha valorado la planificación sostenible en los usos del suelo y de la estructura urbana, racionalizando el consumo; también las mejoras del medio ambiente urbano, integración y protección del

entorno natural circundante, conservación, utilización y gestión de la naturaleza en el medio urbano -parques, corredores y cinturones verdes-, así como el equilibrio funcional, favorecer la rehabilitación urbana, la edificación sostenible con criterios de ahorro energético y la rehabilitación y conservación.

La entrega de los Premios tendrá lugar en Gijón el día 3 de octubre, en el transcurso de la II Asamblea de Ciudades de la Red Española de Ciudades por el Clima.



Los participantes de la Comisión Ejecutiva de la Red Española de Ciudades por el Clima, tras la reunión celebrada en el Palacio de La Magdalena, en Santander.

Plan Energético de Sevilla

La propuesta que le ha valido el galardón al Ayuntamiento de Sevilla ha sido el conjunto de actuaciones llevadas a cabo a través de su Agencia de la Energía durante los últimos años. Los proyectos tenidos en cuenta han sido, en primer lugar, la Ordenanza para la gestión local de la energía de Sevilla que establece la obligatoriedad de instalar sistemas de producción de agua caliente sanitaria mediante energía solar térmica en todos aquellos edificios de nueva planta o rehabilitaciones integrales que se realicen en el término municipal; en segundo, el proyecto "Sevilla Ciudad solar", en virtud del cual se está desarrollando un proyecto para dotar a la ciudad de una red municipal de instalaciones fotovoltaicas; otra de las actuaciones es el Plan de Optimización Energética Municipal que permitirá a conocer el consumo energético de las instalaciones municipales para, posteriormente, optimizar y reducir el consumo; y finalmente, la campaña "Sevilla es energía", de concienciación ciudadana en colegios, centros cívicos, mercados e institutos de enseñanza secundaria.



Central de producción y proceso de instalación de las tuberías de distribución de aire frío y caliente en Barcelona.



Punto de préstamo de bicicletas en Vitoria.



La iniciativa de Sevilla ha sido reconocida con el premio en la categoría de Energía.

Sendas urbanas y préstamo de bicicletas

La red de sendas urbanas, punto de partida de la iniciativa en materia de transporte impulsada por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, conecta el centro de la ciudad y los barrios con el área rural y natural del municipio; estas sendas, especiales para peatones y ciclistas, constituyen un entramado verde interior que facilita la comunicación entre ciudad y naturaleza.

De forma paralela, el Ayuntamiento ha desarrollado un servicio de préstamo de bicicletas con puntos de recogida y entrega en la oficina de turismo y en los diversos Centros Cívicos y equipamientos deportivos de la ciudad. En cada uno de los puntos se sitúan 20 bicicletas que pueden ser usadas durante cuatro horas entre las 10:00 y las 21:00.

Con esta iniciativa -premiada en la categoría de Transporte- se promueve el uso de la bicicleta, se habilitan nuevos canales y formas de movilidad y, además, se fomentan hábitos de transportes que contribuyen al ahorro energético y a la lucha contra el cambio climático. Las cifras certifican la buena acogida de esta propuesta: en 2004 se registraron 25.000 usos; en 2005 fueron 50.000, y en 2006, hasta el mes de junio, ya ascendían a 27.000.

El bosque de los niños

El Plan de Acción Local de la Agenda 21 de Sagunto estableció la creación de un bosque urbano, una futura zona verde ubicada junto a un polígono industrial entre los núcleos urbanos de Sagunto y Puerto de Sagunto sobre una superficie de 240.000 metros cuadrados. La finalidad de este espacio es la de crear una barrera verde entre la zona industrial y la zona urbana y, además, contar con el valor añadido de la participación ciudadana.

La primera acción emprendida ha sido El Bosque de los Niños -buena práctica ganadora del Premio de Edificación y Planificación Urbana- que ocupa 30.000 metros cuadrados y se

dirige a niños y niñas desde 1º de Infantil hasta 6º de Primaria. Su puesta en marcha ha contado con la participación de un vivero que cedió alrededor de 7.500 plantones de encinas, pinos y madroños, con una campaña de comunicación, con la participación de los colegios y con la de los niños, que participaron en el cuidado y la plantación de árboles.

Con ello, el Ayuntamiento de Sagunto ha conseguido crear un bosque urbano y una zona de transición, diversificar el paisaje urbano, mejorar la calidad ambiental del municipio y también mejorar la calidad de vida y la participación ciudadana.

Sostenibilidad energética en la planificación urbana

La propuesta del Ayuntamiento de Barcelona, práctica galardonada en el área de Ecotecnología, es un sistema de climatización centralizada que se basa en la creación de aire caliente y frío a través de unas centrales de producción, y en la posterior distribución de ese aire de forma colectiva mediante tuberías subterráneas por el Barrio 22@.

El sistema está estructurado en cuatro grandes módulos: una central de producción de agua caliente y fría equipada con intercambiadores vapor/agua caliente, grupos frigoríficos de absorción y un depósito de agua fría; la instalación de refrigeración de las máquinas frigoríficas -un circuito cerrado que aprovecha el agua de mar para disipar el calor-; las redes de distribución de energía calorífica y de energía frigorífica; y las subestaciones de suministros de calor y frío, que se sitúan dentro de los edificios y permiten transferir las energías a las instalaciones interiores por medio de intercambiadores.

Este sistema ha permitido ahorrar entre el 15 y el 20% de la energía e incrementar la eficiencia energética en un 40% frente a los mecanismos tradicionales; además, su puesta en marcha ha aportado ventajas medioambientales como la disminución de gases de efecto invernadero, eliminación de la contaminación por legionelosis y disminución de ruidos y vibraciones ★

Los Ayuntamientos encabezan la oferta de plazas para Trabajos en Beneficio de la Comunidad

Un total de 509 Entidades Locales españolas que ofertan en la actualidad 3.520 plazas para el cumplimiento de Penas de Trabajo en Beneficio de la Comunidad, hacen de los Ayuntamientos el principal entorno para el desarrollo de este tipo de medida penal, que sustituye a la pena de arresto de fin de semana. El medio millar de Entidades Locales citadas están adheridas al convenio que la FEMP y el Ministerio del Interior suscribieron por primera vez en 1997 y que, desde entonces, han venido renovando.

Evolución del convenio

La FEMP y el Ministerio del Interior alcanzaron este acuerdo de colaboración en 1997, tras la entrada en vigor, en 1995, del nuevo Código Penal que vino a modificar el sistema de penas vigente hasta entonces para incorporar otro nuevo, más orientado a la resocialización. En este marco, y como sustitutivas del arresto de fin de semana, se introdujeron las de trabajo en beneficio de la comunidad, una medida privativa de derechos, inspirada en la filosofía del Derecho Penal moderno, que vino a permitir a los penados, siempre que dieran su consentimiento, la prestación de cooperación no retribuida en determinadas actividades de utilidad pública.

Las posteriores reformas del Código Penal, en concreto la introducida en 2003, suprimió la pena de arresto de fin de semana y la sustituyó, bien por la de trabajo en beneficio de la comunidad, o bien por la de localización permanente. En consecuencia, la pena de trabajos en beneficio de la comunidad vino a aplicarse a mayor número

de delitos y faltas, y dejó de ser una pena sustitutiva para pasar, en determinados delitos, a ser la pena principal, aunque sigue sin poder imponerse cuando el penado no da su consentimiento.

Los dos primeros años de vigencia del convenio suscrito entre la FEMP y el Ministerio permitieron la adhesión de 184 Entidades Locales; otros 185 municipios se sumaron a los anteriores entre 1999 y 2000, y 130 más lo hicieron desde entonces y hasta mayo de este año, mes en el que se formalizó la firma de una nueva prórroga al convenio. Desde ese mes y hasta septiembre, diez nuevos Ayuntamientos se han vinculado al acuerdo, sumando los actuales 509.

Jardinería y limpieza

Los trabajos impuestos pueden tener relación con delitos de similar naturaleza al que el penado haya cometido, en labores de reparación de los daños causados o de apoyo o asistencia a las víctimas. La duración diaria no podrá exceder las ocho horas ni podrá atentar a la dignidad del penado, ni estará supeditada a intereses económicos. El penado, además, deberá contar con la protección establecida por la legislación penitenciaria en materia de Seguridad Social.

En la actualidad, los sectores de actividad ofertados por los Ayuntamientos adheridos al convenio son principalmente dos, el de jardinería y conservación medioambiental y el de limpieza y mantenimiento de las instalaciones municipales; estos dos sectores representan en suma, casi dos tercios de las plazas totales; en menor medida aparecen las brigadas de obras, los servicios municipales, oficios, protección civil, cultura y deportes ★

Los sectores de actividad ofertados por los Ayuntamientos adheridos al convenio son principalmente dos, el de jardinería y conservación medioambiental y el de limpieza y mantenimiento de las instalaciones municipales



Jardinería y conservación medioambiental son los sectores de actividad más frecuentes para trabajos en beneficio de la Comunidad.



La Accesibilidad Universal, a debate

Los próximos días 14 y 15 de noviembre, Palencia acogerá a expertos nacionales y europeos que debatirán sobre la accesibilidad universal en su sentido más amplio a lo largo del II Congreso Nacional de Accesibilidad Universal, que ya ultimán la FEMP, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Fundación ACS, con la colaboración del Ayuntamiento de Palencia.

El Congreso se articulará en torno a ponencias y mesas redondas en las que, desde el punto de vista de la accesibilidad, se abordarán las áreas temáticas de urbanismo y cascos históricos; edificación y vivienda; movilidad y transporte; educación, sanidad y consumo; ocio, turismo, cultura y deporte; nuevas tecnologías, comunicación e información; así como las normas jurídicas y técnicas reguladoras de los derechos y responsabilidades en esta materia. Además se analizará el papel de las Administraciones Públicas y ONG's en la mejora de la accesibi-

lidad, y de las posibles líneas de financiación; las experiencias desarrolladas en diferentes ámbitos también serán objeto de presentación en el Congreso en el que tendrán cabida, igualmente, los Premios Reina Sofía en Accesibilidad.

La celebración de este evento se enmarca en el convenio de colaboración que la FEMP, la Fundación ACS y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del Real Patronato sobre Discapacidad, tienen suscrito para este año ★



Se consolida la campaña de actuaciones frente a la OLA DE CALOR

Casi 180.000 personas se han beneficiado de las acciones contempladas en el Plan Nacional de Acciones Preventivas de los Efectos del Exceso de Temperaturas sobre la Salud, que finaliza el 1 de octubre. Este Plan se ha desarrollado por tercer año consecutivo en virtud de la colaboración de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, el IMSERSO, la FEMP, Cruz Roja y Cáritas, con el objetivo de prevenir y reducir los efectos negativos del calor sobre los ciudadanos, especialmente aquéllos pertenecientes a los colectivos más vulnerables (enfermos, ancianos,..).

Durante estos meses ha permanecido activo durante las 24 horas del día el teléfono 900 22 22 99 en el que se ha venido ofreciendo un servicio de atención a las consultas ciudadanas. Desde este número también se han efectuado llamadas periódicas, programadas mediante agenda, para verificar el estado de las personas en situación de especial vulnerabilidad y que, bajo esta condición, estuviesen registradas en los servicios de atención. En total, la suma de llamadas recibidas y efectuadas durante estos meses ha superado las 100.000. Estas llamadas han generado, además un número elevado de visitas domiciliarias y han permitido en muchos casos ofre-

cer atención a distancia a usuarios que así lo han requerido.

Paralelamente, tanto desde la FEMP como desde otras instituciones participantes se ha procedido a la distribución de folletos (alrededor de 50.000), carteles (3.000), abanicos (más de 5.000) e imanes (otros 5.000).



La FEMP, además, mantuvo activo en su página web durante más de dos meses un banner ha permitido acceder a toda la información de utilidad para facilitar el trabajo de los Ayuntamientos en el desarrollo de esta campaña ★

Nueva Campaña "María Moliner" de ANIMACIÓN A LA LECTURA

El pasado 26 de septiembre, la Biblioteca Nacional acogió la presentación de la Campaña de Animación Lectora para 2006, la novena de estas campañas que, nuevamente, se pondrá en marcha por la colaboración del Ministerio de Cultura, la FEMP y la Fundación Coca Cola. A partir de este año, la campaña cambia su denominación y en lo sucesivo pasará a denominarse "Campaña de Animación a la Lectura María Moliner". En el acto de presentación, presidido por la Ministra de Cultura, Carmen Calvo, también estuvieron presentes el Alcalde de Albacete, Manuel Pérez Castell, Presidente de la Comisión de Cultura de la FEMP, y Pedro Antonio García, Director de la Fundación Coca Cola.

La campaña, que se enmarca en el Plan de Fomento de la Lectura, tiene como finalidad premiar los mejores proyectos o actividades desarrollados para promover la lectura entre niños y jóvenes que residen en municipios con menos de 50.000 habitantes. La nueva convocatoria prevé la concesión de tres premios en otras tantas modalidades, dotados con 12.000 euros cada uno. Esas tres modalidades son el Premio María Moliner al mejor proyecto de animación a la lectura, Premio María Moliner a la mejor labor bibliotecaria y Premio María Moliner al mejor proyecto de integración social.

Entrega de premios

En el mismo acto, se procedió a la entrega de los premios de la anterior campaña de dinamización lectora, correspondiente a 2005, a la que concurrieron 503 Bibliotecas Municipales -47 de ellas por primera vez- que presentaron 516 proyectos.

El primer premio, dotado con un lote de libros y 15.000 euros en metálico, que deben destinarse a la mejora de la biblioteca municipal, correspondió al proyecto presentado por el municipio de Ermua (Vizcaya). De este proyecto, denominado "Entre la imaginación y la locura, pasando por la lectura",

ha destacado la gran cantidad y variedad de actividades realizadas en la biblioteca, que han sido presentadas de forma sistemática y clara, apoyadas con documentación gráfica. Son de interés las actuaciones realizadas en colaboración con centros escolares, así como con otras instituciones y colectivos, entre los que destacan la Asociación Mujeres del Mundo y la Asociación de Sordos de Euskadi.

El segundo premio, entregado por el Presidente de la Comisión de Cultura de la FEMP, Manuel Pérez Castell, Alcalde de Albacete, correspondió al proyecto Andanzas, de la biblioteca de Salas de los Infantes, y consistió en un lote de libros y 9.000 euros en metálico. En este proyecto se da cuenta, de forma imaginativa, original y documentada, de un importante conjunto de actividades de fomento de la lectura, en cuya ejecución se ha buscado la colaboración con centros escolares, así como la integración de los diferentes colectivos de la localidad.

El tercer premio, dotado con un lote de libros y 6.000 euros en metálico, fue concedido ex-aequo a los proyectos Bibliotecari@s por un día, presentado por Mieres (Asturias), y La magia de las palabras, de Navarrete (La Rioja); fue entregado por un representante de la Fundación Coca-Cola España. El proyecto de Mieres, centrado en una sola actividad, ha resultado de una gran eficacia en el acercamiento de la biblioteca a los usuarios de la localidad. El segundo proyecto, que gira en torno a la realización de un programa de radio infantil, ha conseguido una difusión que ha sobrepasado los límites locales llegando a emitirse por diferentes cadenas y a través de Internet.

Además de éstos, fueron entregados igualmente los premios 2006 a los Libros Mejor Editados, los Premios 2005 y 2006 a las Mejores Ilustraciones de Libros Infantiles y Juveniles; y los Premios 2005 a las Mejores Encuadernaciones Artísticas ★



Arriba: De izquierda a derecha, el Alcalde de Albacete, Manuel Pérez Castell; la Ministra de Cultura, Carmen Calvo; y el Director de la Fundación Coca-Cola, Pedro Antonio García.

Abajo: La Ministra tras entregar al Alcalde de Ermua el Primer Premio.

Congreso de CIUDADES EDUCADORAS:

la educación y el humanismo en el escenario urbano

La ciudad de Lyon acogió entre los días 14 y 17 de septiembre el 9º Congreso Internacional de las Ciudades Educadoras, bajo el lema "El lugar de las personas en la ciudad". Los participantes en este encuentro, en torno al millar de representantes municipales y expertos, intercambiaron experiencias y propuestas sobre un amplio abanico de iniciativas inspiradas en la educación y el humanismo, con la ciudad como escenario de actuación

El Congreso, organizado por la Asociación Internacional de las Ciudades Educadoras (AICE), estuvo estructurado en conferencias y talleres, además de un Foro de Buenas Prácticas.

Las ponencias presentadas versaron sobre temas tan diversos como la simbiosis entre el concepto de "ciudad educativa" y el humanismo; la relación entre educación, televisión y ciudadanía; Democracia local, gobernanza y desarrollo sostenible; Patrimonio histórico, patrimonio humano; Educación para la Paz o Redes de ciudades y codesarrollo,

Con el formato de talleres simultáneos y buscando una mayor participación de los asistentes al Congreso, se ofrecieron un gran número de propuestas cuyo principal objetivo es la integración de los proyectos educativos, la creación artística o la democracia participativa en los nuevos modelos de ciudad. El desarrollo sostenible, la lucha contra la discriminación, la solidaridad o la atención especial a los derechos de los niños, también ocuparon un lugar preferente en los distintos talleres presentados.

A través del Foro de Buenas Prácticas se expusieron proyectos concretos realizados por algunas de las ciudades miembros de la AICE. Los enunciados de estas iniciativas son ilustrativos de la gran variedad de experiencias acometidas: Patios Sostenibles, Las redes educativas locales, Mi primera visita al museo, La ciudad y la familia, Escuela Barrio y territorio, La universidad de la experiencia, etc.

Asamblea General de la AICE

En el marco del 9º Congreso Internacional de las Ciudades Educadoras, la AICE celebró la Asamblea General, en la que esta Asociación volvió a reafirmar su compromiso con los objetivos que inspiran su actuación, cuyo principal exponente es reivindicar la educación como uno de los derechos fundamentales e inalienables y fomentar su desarrollo en las políticas locales

En el transcurso de la Asamblea pudieron constatarse algunos cambios producidos en las ciudades que pertenecen a la AICE, especialmente en lo que se refiere a la mejora del funcionamiento de la Administración Local a la hora de aplicar políticas educadoras, así como en las relaciones entre el Gobierno Local y la ciudadanía, donde se aprecia un importante incremento de la información y la participación, con el consiguiente efecto positivo en el grado de implicación del ciudadano en los distintos proyectos acometidos.

La AICE es una asociación no lucrativa, constituida como una estructura permanente, que trata de impulsar la colaboración entre los Gobiernos Locales comprometidos con la Carta de Ciudades Educadoras. En estos momentos, reúne a 345 ciudades de 35 países de los cinco continentes. La dirección, gestión, ejecución y representación de la Asociación recae sobre un Comité Ejecutivo.

En la Asamblea de Lyon se aprobó por unanimidad la incorporación de Munich, Donostia-San Sebastián y Sao Paulo como asociados al Comité Ejecutivo. Actualmente la presidencia de la AICE la ostenta la ciudad de Barcelona, que se mantendrá en funciones hasta la celebración de la Asamblea General Extraordinaria, prevista para el cuarto trimestre de 2007, en Lisboa ★



RÉCORD GUINNESS 15 -16 OCTUBRE 2006



LEVANTATE

**CONTRA LA POBREZA, LEVÁNTATE POR EL CUMPLIMIENTO
DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO**

WWW.SINEXCUSAS2015.ORG

Hace seis años 189 líderes mundiales se sentaron juntos y acordaron terminar con la pobreza y conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el 2015. El 15 y 16 de Octubre, millones de personas a lo largo y ancho del mundo se levantarán para recordarnos su promesa. Nuestros líderes saben lo que esperamos de ellos. Únete a nosotros para conseguir el récord mundial Guinness del mayor número de personas levantadas contra la pobreza. Anímate, juntos podemos acabar con la pobreza. Para apoyar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, visita: www.sinexcusas2015.org

femp*

25 aniversario



CAMPAÑA DEL MILENIO

VOCES CONTRA LA POBREZA



Levántate is part of the Global Call to Action Against Poverty month on mobilization around the international Day of Poverty Eradication.

Las ciudades europeas en los CONCIERTOS SOBRE LA INMIGRACIÓN

Representantes de 23 Secciones Nacionales del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) que, el pasado mes de septiembre, participaron en Sofía (Bulgaria) en la reunión de Secretarios Generales de esta organización, acordaron que la inmigración será el tema central del debate político en que se abordará en Sevilla los próximos días 22 y 23 de octubre, durante la celebración del Comité Director del CMRE. En concreto, el tema propuesto es "Las ciudades y regiones europeas en los conciertos sobre la inmigración".

En Sofía también se cerró el resto de los contenidos de la agenda de Sevilla, entre los que se incluye la modificación de los Estatutos de la organización, la aprobación y cierre del ejercicio económico de 2005, la aprobación del presupuesto de 2007, y el análisis de una parte del plan de trabajo de 2006, en particular, los documentos de toma de posición del CMRE respecto a servicios públicos, medio ambiente y energía, contribución urbana para el crecimiento y el empleo, y regulación "de minimis" en las ayudas del Estado.

Asimismo, se ratificará la Declaración Final de la XXIII Asamblea General de la organización, celebrada en Innsbruck (Austria) la pasada primavera, y se decidirá qué ciudad será la sede de la XXIV Asamblea General; las candidatas son Derby (Reino Unido), Malmö (Suecia) y Grönningen (Países Bajos). También está previsto analizar los resultados de la Conferencia de Lisboa sobre los Objetivos del Milenio (que se celebra los días 12 y 13 de este mes) y preparar el trabajo para la Reunión de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, CGLU (en Marrakech, el 30 de octubre y el 1 de noviembre) y la primera reunión para asuntos municipales del CMRE (en Stuttgart, a finales de noviembre)



Catedral Patriarcal Alexander Nevsky, en Sofía, ciudad anfitriona de la reunión del CMRE.

Finalmente, en el marco del programa de trabajo para 2007, en Sevilla se trabajará sobre la 5ª Conferencia Europea sobre Ciudades Saludables (prevista para marzo de 2007) y sobre la Conferencia Europea de Hermanamientos (a celebrar en Rodas a mediados de mayo del próximo año).

Libro Blanco sobre procedimientos de consulta

Además de la agenda del Comité Director de Sevilla, en la reunión de Sofía los Secretarios Generales del CMRE examinaron el Primer Borrador de Libro Blanco sobre los procedimientos de consulta de las Administraciones Locales, cuyo objetivo es conocer de qué forma son consultados los Ayuntamientos por los Gobiernos nacionales y cuáles son los espacios de interlocución en los diversos países del CMRE.

Asimismo, en Bulgaria fue presentado el primer acuerdo sobre la Casa de los Municipios en Bruselas, un único edificio en el que van a estar ubicadas las oficinas que varias organizaciones municipalistas tienen en Bruselas. Esta "Casa de los Municipios" empezará a funcionar en la primavera del próximo año 2007.

El Secretario General de la FEMP, Gabriel Álvarez, asistió a esta reunión en la que, igualmente, estuvieron presentes sus homólogos y representantes de las asociaciones de municipios de Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Italia, Lituania, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania, Reino Unido, Eslovaquia, Eslovenia, Suecia y la República Checa ★

El modelo de desarrollo rural de EXTREMADURA, EN BRUSELAS

El Presidente de la Diputación de Badajoz, Juan María Vázquez, Presidente de la Comisión de Haciendas Locales de la FEMP, participó el pasado 15 de septiembre, en Bruselas, en un seminario sobre el papel de los municipios rurales en el desarrollo de Europa, que se celebró en la sede del Comité de las Regiones de la Unión Europea. Durante este encuentro, organizado por asociaciones nacionales de municipios de Francia, Italia y Alemania, los participantes debatieron sobre las diversas posibilidades de distribución del fondo específico para desarrollo rural que la UE ha creado para el período 2007-2013.

Los participantes apoyaron de forma unánime la aplicación del principio de equidad de oportunidades y servicios sin importar el lugar de residencia; en este sentido, uno de los mayores retos planteados a los municipios rurales es, según se constató, la provisión de servicios locales, cuya demanda por parte de los ciudadanos es creciente.

En este sentido, Juan María Vázquez hizo especial hincapié en la necesidad de seguir trabajando en la cooperación intermunicipal para la prestación de servicios, dada la eficacia demostrada en experiencias ya llevadas a cabo. Paralelamente, subrayó la necesidad de "alcanzar un consenso a nivel europeo sobre la definición de los servicios básicos que se deben prestar desde lo local y obtener una financiación adecuada, potenciar las estructuras de cooperación intermunicipal y asegurar la presencia de los representantes locales en los órganos de decisión que diseñan los Programas europeos."

En este seminario, junto a Alcaldes de otros municipios rurales europeos, también participaron el Presidente de la Diputación de Cáceres, Juan Andrés Tovar, y el Secretario General de la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura (FEMPEX), José Calvo.



El Presidente de la Diputación de Badajoz, segundo por la izquierda, durante su intervención.

Funcionarios y representantes locales de TURQUÍA, EN LA FEMP

A mediados del pasado mes de septiembre, una delegación compuesta por representantes de Asociaciones de Entidades Locales y por funcionarios del Ministerio del Interior de la República de Turquía, fue recibida en la sede de la FEMP, en el transcurso de una visita de trabajo por España que se prolongó durante una semana.

A lo largo de este tiempo, además de la Federación, la delegación turca acudió también al Ministerio de Administraciones

Públicas, Instituto Nacional de Administración Local, el Senado, Federación Andaluza de Municipios y Provincias y Diputación de Sevilla. A través de un completo programa formativo e informativo, los representantes turcos pudieron conocer más de cerca la estructuración territorial española, así como la normativa y las perspectivas de futuro de las Administraciones de nuestro país.



Visita de electos locales guatemaltecos

El Presidente de la FEMP, Heliodoro Gallego, recibió el 25 del pasado mes de septiembre a una delegación compuesta por más de una veintena de electos locales guatemaltecos. Representantes de la Comisión de Cooperación para el Desarrollo dieron la bienvenida al grupo, que fue

informado sobre el funcionamiento de la Administración Local de nuestro país y sobre las competencias que ésta desempeña.



Concluidos los preparativos para los Open Days 2006

Entre los días 9 y 12 de este mes, Bruselas acogerá la cuarta edición de la Semana Europea de las Regiones y las Ciudades, Open Days 2006, calificada como el mayor acontecimiento anual de política regional de la Unión Europea. Los Open Days tienen como objetivo reunir a representantes de los sectores público y privado para hacerles participar e informarles sobre las posibilidades que brinda la financiación de la Unión Europea; al mismo tiempo, el evento ofrece la oportunidad de conocer otras estrategias regionales, experiencias previas y objetivos de programación futura, de cara a favorecer la cooperación entre financiación pública y privada que sea más adecuada en cada región.

En esta ocasión, bajo el lema "Invertir en las regiones y las ciudades de Europa: socios públicos y privados para el crecimiento y el empleo", se desarrollarán un total de 115 seminarios, talleres y sesiones, actos todos ellos surgidos de la colaboración entre la Dirección General de Política Regional de la Unión, el Comité de las Regiones, el Parlamento Europeo, los representantes de 135 regiones y ciudades y las principales organizaciones representantes de la banca, los negocios y la sociedad civil.

Además de los seminarios, en los que intervendrán más de 500 ponentes procedentes de 30 países, se ha previsto la celebración de otros setenta eventos a lo largo de toda Europa. Paralelamente se ha organizado el "Café de los Inversores", una plataforma especial de comunicación entre los inversores privados y los gestores de los Gobiernos Locales y Regionales, que contará con una exposición y una zona especial para tomar café en la que los participantes en los Open Days y otros socios puedan reunirse y crear redes.

En cuanto a las sesiones de apertura y clausura, estarán dirigidas por la Comisaria de Política Regional, Danuta Hübner, y por el Presidente del Comité de las Regiones, Michel Delabarre, entre otras personalidades; los temas previstos de ambas sesiones se engloban bajo dos interrogantes: "¿Cómo hacer las regiones europeas más atractivas?" y "¿Cómo organizar mejor los partenariados públicoprivados?".



Líneas de contenido

El programa se desarrollará en torno a cinco grandes líneas de contenidos; en primer lugar, la inversión en empresas competitivas y trabajo altamente cualificados, que será la sección en la que se agrupen 23 seminarios y talleres en los que se expondrán ejemplos de regiones y ciudades concretas; en segundo, el fomento de la innovación regional, en cuyo marco se realizarán 26 seminarios; también la inversión en el uso sostenible de recursos y tecnologías medioambientales (con 14 seminarios y talleres); el apoyo al partenariado público-privado para grandes proyectos de infraestructura, que incluirán 19 seminarios; y, finalmente, la línea dedicada a la gestión de los Fondos Estructurales del período 2007-2013, que comprenderá 34 seminarios y talleres en los que van a presentarse la regulación de los Fondos Estructurales y su aplicación sobre el terreno, en especial, en la red de compromisos de partenariado realizados con organizaciones de la sociedad civil, destacando las sinergias con otras políticas comunitarias.

Bajo el lema "Invertir en las regiones y las ciudades de Europa: socios públicos y privados para el crecimiento y el empleo", se desarrollarán un total de 115 seminarios, talleres y sesiones ★

Solicitudes de Hermanamiento



ESPAÑA

Avinyonet del Penedés: 1.400 habitantes. Provincia de Barcelona. Municipio vitivinícola. Desea hermanarse con municipio similar de Francia, Italia o Portugal.

Jaén: 119.000 habitantes. Capital de la provincia que lleva el mismo nombre. Municipio agrícola cuya industria está básicamente centrada en el olivo, siendo la mayor productora a nivel mundial. Asimismo, posee un valioso patrimonio histórico que la convierte en una importante ciudad turística. Desea hermanarse con un municipio similar de la Unión Europea o de los países candidatos para intercambio de experiencias en el ámbito local.

Mansilla de las Mulas: 2.000 habitantes. Provincia de León. Forma parte del Camino de Santiago. Interesado en hermanarse con un municipio de Francia, Portugal o Centro Europa.

Manilva: 6.000 habitantes. Provincia de Málaga. Consta de tres núcleos de población. Uno interior y dos costeros. El primero con una economía basada en la viticultura y los otros dos en la pesca. En su término se ubica un puerto deportivo. Está interesado en hermanarse con un municipio similar de Turquía, Italia o Francia.

Manzanares: 18.000 habitantes. Provincia de Ciudad Real. La actividad económica principal radica en el sector servicios y la industria. Interesado en un municipio similar de Francia, Bélgica o Luxemburgo.

Miraflores de la Sierra: 4.300 habitantes. Provincia de Madrid. Situado a 50 kilómetros de Madrid. Municipio de montaña turístico. Interesado en municipio similar de Italia o Francia.

Quentar: 1.000 habitantes. Provincia de Granada. Situado a 13 kilómetros de Granada entre los parques naturales de Sierra Nevada y la Sierra de Huetor Santillán. Interesado en hermanarse con algún municipio de Dinamarca, Alemania o Irlanda.

Rute: 10.000 habitantes. Provincia de Córdoba. Situado a 90 kilómetros de Córdoba, Málaga y Granada. Municipio rural. Desea hermanarse con municipio similar de Francia, Reino Unido o Alemania. Web: www.radiorute.com

Saceruela: 750 habitantes. Provincia de Ciudad Real. Municipio rural y turístico. Interesado en hermanarse con municipio similar de Italia, Portugal o Francia.

Talarrubias: 3.700 habitantes. Provincia de Badajoz. Municipio agrícola y turístico. Interesado en hermanarse con un municipio similar de Portugal, Italia o Irlanda.

Venturada: 1.200 habitantes. Provincia de Madrid. Situado a 50 kilómetros de la capital. Municipio residencial con importante patrimonio histórico y cultural. Interesado en un municipio similar de Irlanda, Gran Bretaña o Malta.

Villanueva de la Reina: 3.300 habitantes. Provincia de Jaén. Municipio agrícola enclavado en el parque natural de la Sierra de Andújar. Interesado en hermanarse con municipio similar de Francia, Italia o Grecia.



Fernando Tricas

Director Técnico del Equipo para la extensión de los Proyectos PISTA

Un Sistema de Información Territorial para la Administración Local

GeoPISTA

El Ayuntamiento, como Administración más cercana al ciudadano, tiene una importante responsabilidad en la toma de decisiones concernientes a la ordenación del territorio.

Estas responsabilidades conllevan la necesidad de disponer de los elementos que permitan una correcta gestión de la información territorial. Esta información permitirá realizar un diagnóstico del territorio, un análisis que servirá de base para la toma de decisiones de carácter espacial, como pueden ser el trazado de una infraestructura viaria, la localización de un nuevo equipamiento municipal o la actuación frente a una determinada actividad contaminante.

Los elementos que permiten una eficaz gestión de la información territorial se pueden sintetizar, de forma somera, en tres categorías: datos espaciales, herramientas de gestión de información geográfica y personas cualificadas en el empleo de las mismas. Los datos espaciales son el núcleo del sistema. Es imprescindible mantener una base cartográfica en formato digital que cubra espacial (todo el territorio abarcado por el término municipal) y temáticamente (los distintos elementos que componen un territorio: infraestructuras, construcciones, orografía, red hidrográfica, servicios...) la realidad que vertebra un municipio. Por supuesto, la utilidad de esta información dependerá de su calidad y de su grado de actualización. Por otro lado, las herramientas de gestión de información geográfica, comúnmente conocidas como GIS, permiten almacenar, editar, analizar y presentar de forma eficiente los datos espaciales. En último término, es importante contar con personal formado en el uso de información geográfica. Cabe destacar en este sentido que la gestión de sistemas de información territorial requiere una aproxima-

ción multidisciplinar, siendo requeridos conocimientos en informática, cartografía, geografía, planeamiento, etc...

Al conjunto de datos, software, hardware, recursos humanos e incluso metodologías de trabajo orientadas a la gestión de un territorio y al apoyo en la toma de decisiones se le suele denominar Sistema de Información Territorial (SIT). En el contexto de las acciones impulsadas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITyC) se desarrolla GeoPISTA, un Sistema de Información Territorial para la Administración Local. A su vez, un convenio de colaboración firmado entre el MITyC y la FEMP para la extensión del proyecto GeoPISTA promueve la difusión, distribución y asistencia a la implantación del sistema en todas las entidades locales españolas que soliciten su participación en el proyecto.

Objetivos, Arquitectura y Funcionalidad

GeoPISTA es un Sistema de Información Territorial Open Source para los Ayuntamientos que permite, partiendo de la base de una cartografía de referencia, georreferenciar tanto la información como la propia gestión municipal. Para ello combina la tecnología de los Sistemas de Información Geográfica con funcionalidades administrativas y web services.

Esta herramienta está diseñada para municipios de pequeño y mediano tamaño, adaptándose a sus necesidades en el ámbito de la gestión territorial: Planificación Urbanística, Catastro, Padrón, Actividades Contaminantes, Patrimonio, Infraestructuras, Licencias de Obra, Licencias de Actividad, Licencias de Ocupación de la Vía

Pública y Guía Urbana. Uno de los objetivos fundamentales de GeoPISTA es acercar a las Entidades Locales al ámbito de las Infraestructuras de Datos Espaciales que propone la iniciativa europea INSPIRE, consistente en disponer de la tecnología, los estándares y los acuerdos necesarios para facilitar el descubrimiento, el acceso y la explotación de información geográfica a través de Internet. Por lo tanto, el proyecto GeoPISTA no propone como objetivo tan sólo la distribución de la herramienta, sino también asentar las bases de una comunidad de usuarios de información geográfica que comparta estándares, modelos de datos, mecanismos de intercambio de información y experiencias en todos los ámbitos sectoriales relacionados.

GeoPISTA es un sistema en el que podemos diferenciar cuatro elementos o capas: base de datos, servidores, clientes GIS y módulos.

Datos Servidor: GeoPISTA almacena la información empleando el gestor de base de datos PostgreSQL, con la ampliación PostGIS para tratar con información geográfica. La base de datos se estructura según un modelo predefinido para cada ámbito de aplicación (infraestructuras, información de referencia, patrimonio...) y sobre dicho modelo se apoyan el resto de aplicaciones.

Servicios Básicos Internos: El Administrador de Cartografía se encarga de servir la información geográfica en forma de mapas, gestionar usuarios con distintos permisos y resolver problemas de concurrencia de acceso a los datos. Por otro lado, el Web Map Server permite publicar información geográfica en Internet.

Clientes Editores: Permiten al usuario navegar por la información geográfica, realizar consultas y análisis sobre la misma, editar datos espaciales e imprimir mapas. GeoPISTA permite conectar GIS de soluciones comerciales típicas (ArcGIS, MicroStation y AutoCAD) con el sistema. Además se distribuye con la aplicación el Editor GIS en java que implementa todas las funcionalidades propias de los Sistemas de Información Geográfica.

Clientes Visualizadores: La aplicación denominada Guía Urbana permite al público general consultar la cartografía municipal con tan sólo un navegador de internet. Esta aplicación web permite también localizar una calle, consultar los atributos de un elemento del mapa y editar marcas de posición.

Módulos Específicos: Una serie de módulos asisten de una forma muy intuitiva en la gestión municipal, en ámbitos tales como planificación urbanística, tramitación de licencias de obra, infraestructuras, inspección de actividades contaminantes, etc... Estos módulos combinan formularios de tramitación con visores simples de información geográfica. Se citan a continuación algunos ejemplos de módulos y su funcionalidad:

Módulo de Catastro: permite importar al sistema parcelas catastrales de urbana y de rústica, asociar datos de padrón catastral (fichero PADRON) y consultar la información de cada parcela almacenada en la D.G.Catastro a través del servicio OVC.

Módulo de Infraestructura: permite gestionar información sobre mantenimiento y reparaciones de redes de abastecimiento y saneamiento.

Módulos de Licencia: gestiona la tramitación de licencias de obra mayor y menor, licencias de actividades tales como hoteles y restaurantes y licencias de ocupación de la vía pública (ferias, cabinas, carga y descarga)

Módulo de Medioambiente: mantiene información de actividades contaminantes (inspecciones, inspectores, residuos...), escombreras (estado, materiales...) y zonas verdes (tipo de árbol, fecha de plantación...)

Futuro de GeoPISTA

Dentro del amplio campo de los SIT las posibilidades son casi infinitas y por lo tanto las funcionalidades de estas herramientas siempre deberán ser evolucionadas. Como Sistema de Información Territorial, GeoPISTA tiene un inmenso horizonte de crecimiento futuro. Podemos distinguir dos caminos de expansión para este proyecto. El primero llevado a cabo por la iniciativa y empuje de la propia comunidad de usuarios, el segundo a través de nuevos proyectos que complementarán sus funcionalidades. Por citar algunos ejemplos mencionaremos los proyectos GeoPISTA Catastro y Censo Padrón, que permitirán sincronizar el sistema de GeoPISTA con las bases de datos de la D.G. de Catastro y del INE respectivamente. Como se puede deducir de estas últimas líneas, este proyecto va a mantenerse en pleno dinamismo a medida que van incorporándose nuevas funcionalidades al sistema y conectando con otros nuevos sistemas ★



GeoPISTA es un sistema que permite georreferenciar tanto la información territorial como la propia gestión municipal



Arona y Alicante el municipio y la provincia con mayor crecimiento por población inmigrante

Los municipios de Arona (Tenerife) y Torrevieja (Alicante), y las provincias de Guadalajara y Alicante encabezan el ranking de municipios y provincias que han visto incrementada en mayor medida su población durante el quinquenio 2000-2005; y de ellas, tanto Arona y Torrevieja como la provincia de Alicante deben a la población inmigrante el mayor porcentaje del incremento registrado. Así se extrae de los datos que recoge el Anuario Económico de España 2006, publicado recientemente por La Caixa, con el objetivo de profundizar en el conocimiento de la realidad socioeconómica del territorio español. En esta ocasión, y por primera vez en las diez ediciones emitidas desde 1997, se ha desglosado la población residente entre españoles y extranjeros y su variación absoluta en el periodo comprendido entre 2000 y 2005.

A lo largo de estos cinco años, la población residente en España ha crecido en 3,6 millones de personas; de ellas, 2,8 millones son extranjeros y 0,79 millones, españoles. Por Comunidades Autónomas, las que más han aumentado su población han sido Baleares y Murcia, en ambos casos por la contribución de extranjeros.

Municipios costeros y de Áreas metropolitanas

El municipio de Arona incrementó su población en un 70% a lo largo de los cinco años considerados; casi un 50% fue aportado por extranjeros mientras que el incremento de españoles superó en poco el 20%. En situación muy similar se encuentra Torrevieja (Alicante), cuya población aumentó en 34.348 personas (un 68,1%), de las que al menos tres cuartas partes (un 51% del incremento total) fueron extranjeros. Ya por debajo aparecen Roquetas de Mar, Orihuela y Mijas. Por debajo del 30% de incremento de población aparecen, entre otros, los municipios de Majadahonda, Sant Cugat del Vallés y Las Rozas de Madrid, con un 34,9 %, 33,9% y 31,6% de aumento de población aunque, en estos tres casos, el crecimiento de la población española fue muy superior al de la extranjera.

En el conjunto de los 31 municipios con mayor crecimiento poblacional, la mayoría se ubican en el litoral mediterráneo y otra parte importante están situados en las áreas metropolitanas de Madrid y Barcelona: también figuran varios municipios cana-

rios (el mencionado de Arona, Arrecife y Santa Lucía de Tirajana).

En cuanto a las provincias, el Anuario destaca las 16 con mayores variaciones poblacionales, todas ellas por encima del 10%. Tanto la primera, Guadalajara, con un 23,2% de incremento, como la decimosegunda, Toledo, con un 13,3%, deben su subida, en mayor medida, a la población española; el crecimiento poblacional de todas las demás provincias se debe de forma preferente -y en algunos casos muy diferenciada- a la población extranjera; de mayor a menor variación estas provincias son Alicante, Almería, Tarragona, Girona, Santa Cruz de Tenerife, Illes Balears, Murcia, Madrid, Castellón, Málaga, La Rioja, Las Palmas, Lleida y Barcelona.

Otros indicadores

Los datos recogidos en el Anuario corresponden a municipios con más de 1.000 habitantes; son un total de 3.209 en los que reside el 96% de la población total. Además del número de habitantes, el Anuario recoge el número de automóviles, teléfonos fijos, oficinas bancarias, actividades industriales, actividades comerciales minoristas y actividades de restauración en cada municipio, provincia y Comunidad Autónoma.

También ofrece las cifras de paro; en este caso, los valores finales resultan de calcular el cociente entre los parados registrados por el INEM y la población total. Y esos valores finales subrayan que las Comunidades Autónomas con los índices más elevados son Canarias y Extremadura (con un 6,9%), seguidas de Galicia (con un 5,9%). En el extremo opuesto se encuentran Aragón y Baleares (con un 2,8% cada una).

Por provincias, Cádiz, Badajoz y Las Palmas, con el 7,8%, el 7,6% y el 7,5%, respectivamente, son las más afectadas por el desempleo; Lleida, Huesca y Soria (todas por debajo del 2,6%), las que menos lo acusan.

Finalmente, el Anuario señala que Telde (con el 9,7%), Cádiz (con el 9,1%) y Melilla (con el 9%) son las ciudades con mayores índices de paro. Por el contrario, Pozuelo de Alarcón, Lorca, Cartagena y Sant Cugat del Vallés cuentan con menos del 2,8% de población desempleada ★

Más de un centenar de Ayuntamientos en la Campaña de VIGILANCIA Y SOCORRISMO EN PLAYAS

vigilancia; 600 banderas de señalización, muy valoradas a la hora de conceder Banderas Azules a las playas; 3.000 latas de rescate, material imprescindible para los socorristas en sus intervenciones dentro del agua; 1.100 sombrillas para uso de los socorristas; y 3.000 mochilas para guardar todos los materiales.

La FEMP, en colaboración con Central Lechera Asturiana, ha desarrollado durante la temporada de verano la Campaña de apoyo a los equipos de vigilancia y socorrismo en las playas de España.

Con esta son ya seis las temporadas en las que la FEMP ha colaborado en esta actividad y la tercera que lo hace con Central Lechera Asturiana.

El objetivo de la Campaña de Salvamento y Socorrismo 2006 ha sido contribuir a que los vigilantes y socorristas estuvieran perfectamente equipados y con todos los materiales necesarios para realizar una labor eficaz y, de esta forma, garantizar la seguridad de los bañistas y contribuir a que su estancia, en el marco natural y bello de nuestras playas, sea más agradable y tranquila.

La Campaña, que comenzó a primeros de junio, con la distribución de todos los materiales, y finalizó el 15 de septiembre, ha contado con la participación de más de 100 Ayuntamientos, repartidos por todo el litoral español, y alrededor de 3.000 socorristas, pertenecientes a las distintas instituciones encargadas de la vigilancia de las playas.

Seguridad de los bañistas

Con la colaboración de Central Lechera Asturiana, a través de NATURLínea y Alpro Soja, se han destinado a los municipios costeros más de 500 sillas de vigilancia fácilmente detectables, gracias a los dos elementos que incorporan: lonas de protección que señalizan el puesto y lo cubren y sombrillas que resguardan del sol a los socorristas durante su servicio de

Además, se ha dotado del vestuario necesario - 3.000 uniformes- a los voluntarios de Cruz Roja, Protección Civil y Empresas Privadas de Vigilancia en las playas; gorras; cintas portagafas y pulseras identificativas acuáticas - material utilizado por los socorristas para colocar en la muñeca de los niños escribiendo el número de teléfono de sus padres para su uso en caso de pérdida del niño en la playa-.

Al igual que en años anteriores, se ha contado con la colaboración de todos los Ayuntamientos donde se desarrolla la Campaña, garantizando así el buen funcionamiento y éxito de la misma.

Una vez terminada la Campaña 2006, se puede concluir que ha sido un éxito de participación. La empresa organizadora, Gestión de Mecenazgo, y la empresa colaboradora, Central Lechera Asturiana, agradecen su participación a todos los **A y u n t a m i e n t o s**, Instituciones, Empresas Privadas, además de a todos los socorristas y responsables municipales que han participado activamente en ella ★



Planes de Continuidad en la Prestación de Servicios Públicos

Los Planes de Continuidad en la Prestación de Servicios Públicos son un instrumento que permite planificar los recursos necesarios para garantizar el funcionamiento de los servicios esenciales, a través de la identificación de los puntos críticos para la gestión eficaz de situaciones de crisis. Los expertos de AON aseguran que la "prevención, planificación, comunicación, detección y respuesta temprana son las claves para una buena gestión de las crisis". Algunas Administraciones cuentan ya con estos planes de contingencia.

Todos podemos tener que enfrentarnos, en algún momento, a una situación de crisis. Desastres naturales, epidemias, actos de terrorismo, cambios súbitos en el entorno económico, incluso alteraciones climáticas, pueden perturbar nuestra normal actividad diaria. Este mismo verano hemos sido testigos de nuevas restricciones y medidas de seguridad en el transporte aéreo al detectarse una nueva amenaza terrorista. Por otro lado, comienza una nueva temporada de huracanes en el Pacífico, cuando aún se trabaja en la reparación de los daños causados por el huracán Katrina hace un año, y el llamado cambio climático provoca devastadoras lluvias torrenciales en muy diversas partes del planeta (de las que España no está a salvo, como pudieron lamentablemente comprobar en las Islas Canarias). Y las autoridades económicas internacionales alertan sobre los efectos de las continuadas subidas en el precio del petróleo.

Cualquiera de estos riesgos puede desencadenar una situación de crisis, que en algún caso podría dar lugar a escenarios complicados: gran número de personas afectadas, interrupción en los servicios y cadenas de suministros, limitaciones a la circulación de personas y bienes... Las Administraciones Públicas -y en especial las Corporaciones Locales, por su mayor cercanía al ciudadano- se enfrentan al reto de coordinar la actuación de sus propios servicios públicos al tiempo que organizan la respuesta de la sociedad. ¿Estamos realmente preparados para enfrentarnos a estas situaciones?

La Gerencia Integral de Riesgos (ERM) ofrece soluciones a través de herramientas que permiten identificar los riesgos y planificar los recursos necesarios para responder a las situaciones de crisis, actuando sobre sus puntos críticos. Estas técnicas, de uso cada vez más frecuente por las empresas (Planes de Continuidad de Negocio), se han adaptado a las necesidades de las Administraciones Públicas que comienzan a demandarlas. Se trata de los Planes de Continuidad en la Prestación de los Servicios Públicos, con los que ya cuentan

Administraciones de diversos países de nuestro entorno (Reino Unido ha sido pionero en incluir en su código de buen gobierno prácticas de gerencia de riesgos para su sector público). En España, el Servicio de Emergencias 112 de Madrid, dispone de protocolos de actuación basados en estos instrumentos, que le permitieron coordinar con eficacia la respuesta a los atentados del 11-M.

El objetivo de los Planes de Continuidad en la Prestación de Servicios Públicos es ofrecer una respuesta adecuada ante escenarios potenciales de materialización de riesgos críticos que puedan afectar a su normal funcionamiento ("continuidad"). El Plan debe orientarse a:

- ★ Garantizar la seguridad de los propios funcionarios y personas que utilicen los servicios públicos.
- ★ Mantener un adecuado nivel en la provisión de servicios públicos.
- ★ Minimizar los daños o pérdidas producidas por el desastre.
- ★ Proteger activos e información sensible.
- ★ Procurar la rápida recuperación de la normalidad.

La elaboración del Plan de Continuidad en la Prestación de Servicios Públicos -que no debe confundirse con el Plan de Emergencia o Evacuación; se trata de un enfoque más amplio que comprende a los anteriores- consiste en un minucioso estudio de consultoría de riesgos en cuatro fases:

- ★ Identificación y análisis de los riesgos que más seriamente pueden afectar a la prestación de los servicios a la comunidad
- ★ Planificación de la estrategia de respuesta ante la situación de crisis
- ★ Desarrollo del Plan (procedimientos y protocolos de actuación)
- ★ Evaluación y mantenimiento de las medidas implantadas



El Plan debe considerar aspectos como el personal clave a contactar, la formación de los equipos de contingencia, la determinación del equipo encargado de la comunicación, infraestructuras alternativas (oficinas, equipos informáticos y de comunicaciones) para mantener la coordinación de las acciones, o copias de seguridad de la documentación y sistemas clave para el funcionamiento de los servicios.

La comunicación desempeña un papel especialmente relevante en la gestión de las crisis. Es fundamental una comunicación permanente y transparente, que permita evitar situaciones de pánico y coordinar la respuesta de la sociedad. El éxito de esta respuesta dependerá de la concienciación y responsabilidad de todos los agentes. La información y preparación de empresas y familias es fundamental. En este sentido, algunas Administraciones han elaborado y divulgado entre colectivos sensibles listas de autoevaluación de riesgos (checklists) y protocolos básicos de actuación.

La solución que se implemente para la gestión de crisis ha de ser homogénea (aplicable a todas las áreas y departamentos de la Administración), dinámica (que se pueda ajustar a cambios de situación o entorno), eficiente (fácil de transmitir y utilizar por el personal) y duradera en el tiempo.

AON, gestor del Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP, dispone de una división de consultoría de riesgos especializada en el diseño e implementación de Mapas de Riesgos y Planes de Continuidad: AON RISK QUANTUM. Los expertos de esta consultoría aseguran que "prevención, planificación, comunicación, detección y respuesta temprana son las claves para una buena gestión de las crisis por la Administración". Las Administraciones Locales deben liderar y dar ejemplo preparándose adecuadamente para estas situaciones, desde previsión y responsabilidad, para lo que recomendamos la implementación de Planes de Continuidad de los Servicios Públicos ★

Todos podemos tener que enfrentarnos, en algún momento, a una situación de crisis. Desastres naturales, epidemias, actos de terrorismo, cambios súbitos en el entorno económico, incluso alteraciones climáticas, pueden alterar nuestra normal actividad diaria ¿Estamos preparados para situaciones de crisis?

Para más información pueden consultar la página web de AON (www.aon.es) o solicitarla a través del teléfono 91 309 95 94.

La octava edición del Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA 8), que se desarrollará en Madrid a finales del próximo mes de noviembre, acogerá el Encuentro Local, una iniciativa fruto de la colaboración entre la FEMP y la Fundación CONAMA. Ambas instituciones, conscientes de la importancia del ámbito local en la planificación y desarrollo de políticas de sostenibilidad, tienen como objetivo con este Encuentro potenciar la participación del mundo local ofreciendo un espacio adecuado a los temas que suscitan un mayor interés municipal en el desarrollo del Congreso.

Los Ayuntamientos, protagonistas de

CONAMA 8



Panorámica de la anterior edición del Congreso Nacional de Medio Ambiente, CONAMA.

El debate sobre la sostenibilidad implica al conjunto de la sociedad, porque toda la sociedad es sujeto pasivo y activo de las acciones y consecuencias del modelo de desarrollo, e implica también a los poderes públicos que tienen la responsabilidad de adoptar las medidas adecuadas para conciliar el desarrollo con la preservación de los recursos del planeta. Sobre esta premisa, y si es a las Administraciones Estatal y Autonómica a quienes corresponde definir las grandes líneas de las diversas políticas relacionadas con este ámbito -que cada vez son más-, es a la Administración Local, por su proximidad al ciudadano, a la que incumbe adoptar medidas más cercanas y prácticas que pueden hacer realidad ese desarrollo sostenible.

Por ello, los días 29, 30 de noviembre y el 1 de diciembre próximos, el Palacio Municipal de Congresos de Madrid será un lugar de encuentro tanto para los Ayuntamientos de las grandes ciudades, con problemas específicos que van desde la construcción al tratamiento de residuos pasando por la contaminación, como para las Corporaciones de los pequeños municipios, embarcadas en las tareas de desarrollo rural e implicadas en la conservación de su entorno natural, o las Diputaciones y otros Entes Supramunicipales, o las redes locales, que coordinan políticas locales; durante esos días, el Palacio de Congresos de Madrid será la sede de la Cumbre del Desarrollo Sostenible.

Aunque ya en anteriores ediciones el Congreso Nacional de Medio Ambiente ha tenido la vocación de acoger a los representantes municipales incluyendo siempre en el programa actividades enfocadas a sus problemas y necesidades, será ahora, en este CONAMA 8 cuando los Alcaldes, Concejales y técnicos municipales constituirán el grupo mayoritario entre los 10.000 asistentes que se prevé recibir.

En esta edición, y aunque todo el programa de actividades les implica, los Ayuntamientos -y con ellos la FEMP- serán protagonistas, específicamente, de al menos una veintena de actos que se concentrarán los días 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre. El Encuentro Local es un foro al que invita a todos los Ayuntamientos a participar, sentarse e intercambiar experiencias, proyectos e inquietudes sobre el Medio Ambiente.

La oferta de CONAMA

A través de esta iniciativa, la Fundación CONAMA ofrece:

- ☆ Una inscripción gratuita al responsable municipal de Medio Ambiente o Agenda 21 para el Congreso Nacional del Medio Ambiente.
- ☆ Cuota reducida de inscripción al Congreso (120 euros frente a los 475 euros de la cuota ordinaria) para los restantes profesionales, técnicos u otros representantes municipales para asistir a la totalidad del Congreso.
- ☆ Asimismo, los Ayuntamientos inscritos tendrán la oportunidad de presentar en una exposición de paneles los proyectos y experiencias emblemáticas de su municipio en materia de sostenibilidad ★

Más información en: www.conama8.org

Únase a la rueda del reciclaje



Trabajamos para que los neumáticos no dejen huella en la naturaleza

Reciclar es el signo de los tiempos. Casi todo, incluidos los neumáticos, puede ser recuperado para nuevos usos. Y esta es precisamente la misión de SIGNUS EGOVALOR, la entidad gestora del sistema integrado de gestión (S.I.G.) de los neumáticos usados.

SIGNUS es una entidad sin ánimo de lucro, creada para hacer frente a las responsabilidades medioambientales derivadas del Real Decreto 1618/2005, que afectan a los productores, importadores y generadores de neumáticos usados.

Desde su creación, SIGNUS ha subrayado su firme compromiso social y ecológico, pero es imprescindible que al esfuerzo de productores, talleres y usuarios, se una el apoyo de las administraciones públicas, fomentando en la contratación pública la utilización de los materiales procedentes del reciclado de neumáticos fuera de uso.

Únase a la rueda del reciclaje y ayúdenos a conseguir un desarrollo sostenible.

SIGNUS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE NEUMÁTICOS USADOS

> *Hacia una nueva rodadura*

www.signus.es

AUSA amplía su red de distribución en Polonia

La firma española AUSA, está ampliando su red de distribución en Polonia; este país, que basa una buena parte de su PIB en el sector de la construcción, es un destino de interés para la firma española, ya que AUSA tiene mucho que aportar al disponer de muchos vehículos especializados en el mismo.

Además de los clásicos dumpers, AUSA cuenta con una de las máquinas con mayor potencial de penetración durante los próximos años, la nueva retroexcavadora, un vehículo muy afín a las necesidades de los países de Europa del Este y que ya empieza a despertar mucho interés en Polonia.



Nueva planta de producción de PLADUR

El grupo Uralita instalará en la localidad zaragozana de Gelsa una nueva planta de producción de PLADUR, tras el acuerdo suscrito por la empresa con el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de este municipio. La factoría de Gelsa estará operativa a finales de 2008, se ubicará sobre una parcela de 40 hectáreas y tendrá una capacidad de producción superior a los 25 millones de metros cuadrados al año. Su construcción va a requerir una inversión de más de 55 millones de euros y permitirá crear 100 nuevos puestos de trabajo directos, a los que habrá que añadir los indirectos.

La empresa ha valorado la ubicación estratégica de su futuro emplazamiento, óptimo desde el punto de vista de la distribución y desde el de la obtención de materias primas, ya que se enmarca en una zona rica en yeso de gran pureza.



La Alcaldesa de Gelsa, junto al representante de Uralita y el del Gobierno de Aragón, suscriben el acuerdo de colaboración.

BATERÍA HP DE ULTRA CAPACIDAD

para mejorar la autonomía de sus ordenadores portátiles

Ligera y diseñada para los profesionales que necesitan libertad y flexibilidad para trabajar durante varias horas sin necesidad de corriente alterna, la nueva batería diseñada por HP incrementa la autonomía de los ordenadores portátiles en diez horas gracias a sus 12 celdas de ión de litio. La nueva batería de ultracapacidad, que cuenta con un diseño ergonómico que permite su conexión al equipo con una sola mano, es compatible con los equipos de las familias HP Compaq nc4400, tc4400, nx6310, nc6320, nc6400, nx7400, nc8430, nw8440, nx9420 y nw9440. Esta compatibilidad ofrece a las empresas una mayor versatilidad y productividad, ya que permite a los profesionales que trabajen con estos modelos intercambiar esta batería entre sí.



Anuario del Gobierno Local 2004. El Gobierno Local en la Reforma del Estado de las Autonomías

Fundación Democracia y Gobierno Local

Esta novena edición ofrece una información amplia y seleccionada sobre los aspectos políticos, jurídicos y económicos que han señalado la evolución de las Administraciones Locales durante el último año. Contiene una valoración general acerca del Gobierno Local en la reforma del Estado de las Autonomías. Los estudios se agrupan principalmente en torno a varios temas monográficos de actualidad, los que tratan la reforma de la Ley de Bases de Régimen Local; en segundo lugar, los relativos al gobierno local en la reforma de los Estatutos; en tercer lugar, en torno a la financiación local; y en cuarto lugar, sobre la reforma del sistema electoral local. También se incluyen unos estudios relativos a la proyección exterior y a las reformas europeas, así como el análisis de la jurisprudencia que afecta a la Administración Local.

Las Relaciones de los Entes Locales con otras Entidades Públicas

Bayer Hnos. S.A.

La obra analiza de forma exhaustiva las relaciones de los Entes Locales con otras entidades jurídico-públicas como método para solventar los problemas que a los mismos afectan. La doble dimensión, nacional e internacional, en el tratamiento de dichas relaciones, dan al estudio una visión única y completísima de la materia. El ambos casos, se pone a disposición del lector, instrumentos que sirven de cauce y soporte a las mismas. El trabajo, que tiene un marcado carácter práctico, incorpora una serie de modelos y formularios de extraordinaria utilidad.

El libro de la Gestión Municipal

Díaz de Santos

En la actualidad, nadie cuestiona que los Ayuntamientos constituyen una de las Administraciones más dinámicas e innovadoras de todo el sector público. Políticos y directivos locales se enfrentan cada día al noble fin de gestionar e implantar bienes, servicios e infraestructuras públicas. Los ciudadanos, legítimamente, demandan y exigen respuestas adecuadas; y los Ayuntamientos, por tanto, precisan contar con técnicas, instrumentos y estrategias eficaces y eficientes.

Con un lenguaje claro, estilo ameno y contenido extraordinariamente práctico, este libro aborda, entre otros, aspectos de la planificación política, los programas de gobierno, la comunicación e información municipal, las habilidades o los principios más relevantes en el funcionamiento de las principales áreas municipales. Asimismo, a lo largo de sus páginas se insertan diversos ejemplos de buen hacer impulsados y desarrollados por Ayuntamientos y líderes locales, lo que aporta un singular valor a una obra que, sin duda, servirá de referente en la gestión política y operativa de todos aquellos interesados en el fascinante mundo de las Corporaciones Locales.

Guía VII: La medición de la percepción y satisfacción del ciudadano, los sistemas de gestión de quejas y sugerencias y la participación ciudadana

Ministerio de Administraciones Públicas.
Secretaría General Técnica

Esta guía elaborada por la FEMP tiene como objetivo exponer los principios de la gestión por procesos y justificar su necesidad en una Administración Pública que quiere orientar el servicio a las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés, explicando las bondades e inconvenientes de los diferentes enfoques.

Entre otros contenidos se abordan los procesos como secuencia de actividades que aportan valor a los diferentes grupos de interés, el porqué de la gestión por procesos, la gestión por procesos y la calidad del servicio al ciudadano, los principales parámetros que definen un proceso, la medición del funcionamiento de los procesos, la certificación ISO 9000:2000 -puntos fuertes y débiles. Asimismo, se incluyen ejemplos prácticos reales correspondientes a alguna Entidad Local.





DIAGNÓSTICO

sobre las carencias y problemas de gestión de los Ayuntamientos

La situación económica de los Ayuntamientos españoles está fuertemente condicionada por un sistema de financiación insuficiente y un gasto por actividades no obligatorias, de suplencia, según estimaciones de un estudio de la FEMP. La comparación de la capacidad de intervención de la Administración Local española con las de los países de la Unión Europea también revela una situación de desventaja relativa importante.

Estas son las conclusiones del estudio "La situación de los Ayuntamientos en España, sus carencias económicas y problemas de gestión: diagnóstico y propuestas en una perspectiva europea", realizado por la FEMP, que acaba de publicarse y que está disponible para su consulta en la Web de la Federación (www.femp.es).

Sabido es que la FEMP mantiene negociaciones con el Gobierno de la Nación para mejorar la situación de las Corporaciones Locales, tanto desde el punto de vista de la definición competencial de su papel como de la mejora del sistema de financiación para lograr la necesaria suficiencia de las haciendas locales.

El libro, en cuya realización han participado unos 80 técnicos de unas 60 Corporaciones Locales españolas, así como expertos de otros cuatro países europeos, a través de seminarios y grupos de trabajo, cuenta con el apoyo del BBVA. Además, se ha realizado una encuesta representativa del conjunto de los Ayuntamientos para recabar datos ad hoc y se han manejado datos de diferentes fuentes, que han permitido aportar a la publicación, en el texto y en anexos, abundantes estadísticas y cuadros comparativos con otros países europeos.

Un diagnóstico global

La situación que se describe viene marcada por un desajuste creciente entre las funciones reales que están asumiendo y la definición legal de su papel, por un sistema de financiación que no aporta a las Haciendas Locales los recursos que necesitan para desarrollar plena y satisfactoriamente su misión, y por una legislación que limita el poder de autoorganización, sobre todo para los municipios de gran población, dificulta la gestión de sus recursos propios y limita su participación activa y, por tanto, su conocimiento a la hora de hacer previsiones, de otros recursos de suma im-

portancia para los mismos. La importancia de esta constatación queda subrayada cuando recordamos que la función de la Administración Local en España, como en Europa, es básica para mantener y promover la calidad de vida de los ciudadanos en el contexto del estado de bienestar de una sociedad moderna.

La financiación

El estudio tiene un contenido fundamentalmente económico, pero su planteamiento es global: comprende una exposición, análisis crítico y diagnóstico, así como propuestas en varios campos.

Respecto a financiación, el estudio se pone en evidencia:

- 1) una insuficiente e inadecuada participación en los ingresos generales del Estado (PIE);
- 2) una inexistente y/o muy insuficiente participación en los ingresos de las Comunidades Autónomas (PICAs): una participación, además, inestable y excesivamente tutelada;
- 3) unos recursos propios doblemente inadecuados:
 - a) en cuanto a la significación, gama, y rendimiento de las principales figuras tributarias;
 - b) en cuanto a la definición y capacidad de las tasas para cubrir, a una altura razonable, los servicios correspondientes;
- 4) un incesante incremento de las deudas, tributarias y no tributarias, que otras Administraciones Públicas mantienen con los municipios.

Convergencia pendiente con la UE

La comparación respecto a Europa revela la estructura básica del problema del sistema de financiación vigente en España: débil participación en el gasto público (en torno al 13 %: sólo Grecia y Portugal, de la UE15, están por debajo de España), excesiva contribución relativa de los recursos propios (que superaba el 50 % del total en el año 1997, y subía a 51,5 % en el año 2000, frente a solamente un 36 % en el conjunto de Europa), y, consecuentemente, débil participación de las aportaciones de las demás Administraciones Públicas a los presupuestos locales (un 36 % frente a una media ponderada de más del 44 % en Europa).

PARTICIPACIÓN COMPARADA DEL GASTO LOCAL EN EL GASTO PÚBLICO EN LA UE15*

Gasto en 2.002 Millones Euros*	Participación %	A Gasto AA LL	B Millones de habitantes	A/B Gasto/ hab.	Gasto local/ UE15 %
Alemania	14,44	154.920,00	82,44	1.879,18	72,4%
Francia	18,24	154.700,00	59,34	2.607,01	100,4%
Reino Unido	26,60	163.465,00	59,10	2.765,91	106,5%
Italia	29,62	185.370,00	57,80	3.207,09	123,5%
España	13,10	42.969,00	41,09	1.045,73	40,3%
Total 5 grandes países	20,53%	701.424,00	299,48	2.342,14	90,2%
Holanda	34,82	72.463,00	16,10	4.500,81	173,3 %
Suecia	45,58	66.010,00	8,90	7.416,88	285,6%
Dinamarca	56,50	60.047,00	5,38	11.161,15	429,7%
Finlandia	38,90	26.759,00	5,20	5.145,96	198,1 %
Total países nórdicos	42,84%	225.279,00	35,58	6.331,62	243,8%
Bélgica	13,30	17.187,00	10,30	1.668,60	64,2%
Austria	13,40	17.900,00	8,04	2.226,41	85,7%
Grecia	5,52	3.641,00	10,90	334,04	12,9%
Portugal	10,40	6.214,00	10,30	603,30	23,2%
Irlanda	26,00	11.210,00	3,90	2.874,36	110,7%
Luxemburgo	14,50	1.331,00	0,44	3.025,68	116,5%
Total resto países	13,17%	57.483,00	43,88	1.310,01	50,4%
Total UE15	22,57%	984.186,00	378,94	2.597,21	100,0%

Los gastos y los servicios no obligatorios

En el estudio, merced a una encuesta específica, se estima el impacto del fenómeno del desarrollo de numerosos servicios y actividades no obligatorios, de suplencia frente a las competencias de otras Administraciones Públicas, en el presupuesto de gastos corrientes y, por consiguiente, a la hora de financiar la intervención local, así como en el plano del incremento y estabilidad de las plantillas.

Los gastos no obligatorios suponen más de 9 millardos de Euros (ejercicio 2003) y tienden a incrementarse. Esta cantidad representa en torno al 30 % del gasto total municipal y varía poco en función de la tipología de los Ayuntamientos: los más grandes gastan un porcentaje un poco superior a la media. Una parte se financia a través de la contribución de los propios usuarios (cerca de 1 millardo), otra parte la aportan las demás Administraciones Públicas (más de 1 millardo), y la mayor parte, más de 7 millardos, se financia a partir de otros recursos municipales. Como vemos, se trata de una verdadera máquina de detracción de recursos.

* Elaboración propia a partir de las bases de datos de Eurostat

Ciudades versus municipios rurales

El estudio refleja la necesidad de acercarse a la realidad diversa de la problemática de los Ayuntamientos, desde un marco armonizado de soluciones. Es evidente que hay diferencia en el tipo y tamaño de problemas, así como en la capacidad de hacerles frente de una manera autónoma, según que nos situemos en espacios y dinámicas de alta densidad poblacional o en geografías hegemónicas por el peso del espacio frente al de la población.

El estudio refleja una gran diferencia entre los distintos núcleos de población que se refleja tanto en sus estructuras técnico-administrativas y sus recursos, que condicionan sus posibilidades de intervención ★

El texto del estudio puede descargarse en: www.femp.es

ESTRUCTURA COMPARADA DE LOS INGRESOS LOCALES EN LA UE

Ejercicio 2002* en millón. €	Total ingresos		Impuestos y tasas		Transferencias		Otros ingresos	
Alemania	152.300	100,0%	56.600	37,2%	53.400	35,1%	42.300	27,8%
Francia	156.036	100,0%	63.533	40,7%	62.170	39,8%	30.333	19,4%
Reino Unido	177.357	100,0%	24.841	14,0%	115.995	65,4%	36.521	20,6%
Italia	164.618	100,0%	69.371	42,1%	69.815	42,4%	25.432	15,4%
España	38.092	100,0%	19.604	51,5%	13.523	35,5%	4.965	13,0%
España/hab.: 41,09 mill hab.	927,4		477,1		329,1		120,8	
Total 5 grandes países	688.403	100,0%	233.949	34,0%	314.903	45,7%	139.551	20,3%
Total 5/hab.: 299,48 mill hab.	2.298,7		781,2		1.051,50		466,0	
Holanda	71.196	100,0%	6.510	9,1%	49.135	69,0%	15.551	21,8%
Suecia	61.754	100,0%	39.545	64,0%	12.749	20,6%	9.460	15,3%
Dinamarca	61.529	100,0%	31.257	50,8%	22.119	35,9%	8.152	13,2%
Finlandia	24.703	100,0%	13.788	55,8%	5.465	22,1%	5.450	22,1%
Total países nórdicos	219.173	100,0%	91.100	41,6%	89.468	40,8%	38.613	17,6%
Total nórd/hab.: 35,58 mill hab.	6.110,0		2.560,0		2.514,6		1.085,2	
Bélgica	16.311	100,0%	5.291	32,4%	7.751	47,5%	3.269	20,0%
Austria	18.454	100,0%	10.336	56,0%	3.725	20,2%	4.393	23,8%
Grecia	3.348	100,0%	402	12,0%	1.344	40,1%	1.602	47,8%
Portugal	6.505	100,0%	2.524	38,8%	2.516	38,7%	1.465	22,5%
Irlanda	7.064	100,0%	160	2,3%	5.862	83,0%	1.042	14,8%
Luxemburgo	1.446	100,0%	573	39,6%	568	39,3%	305	21,1%
Total resto países	53.129	100,0%	19.286	36,3%	21.766	41,0%	12.076	22,7%
Total resto/hab.: 43,88 mill hab.	1.210,8		440,3		496,0		275,2	
Total UE15	960.713	100,0%	344.336	35,8%	426.137	44,4%	190.240	19,8%
Total UE15/hab.: 378,94 mill hab	2.535,3		908,7		1.124,6		502,0	

* Datos del FMI (Yearbook Government Finance Statistics, 2003). Para Suecia, Finlandia y Bélgica, los datos son del 2001; para Italia, España, Grecia, Portugal y Luxemburgo, del año 2000; para Irlanda de 1997.

El formulario de Solicitud de Orden de Protección en los casos de violencia de género está siendo modificado para mejorar la recogida de información, según se acordó en la reunión que el pasado 19 de septiembre la Comisión de Seguimiento para la Implantación de la Orden de Protección.

El objetivo de las modificaciones es ampliar en algunos puntos del actual formulario la información solicitada a la víctima de violencia de género, directamente o a través del profesional u otra persona que lo pudiera cumplimentar en su nombre.

El nuevo modelo de solicitud prevé incluir también información para la víctima, como los números de teléfono en los que se informa sobre la Teleasistencia Móvil para Víctimas de Violencia de Género.

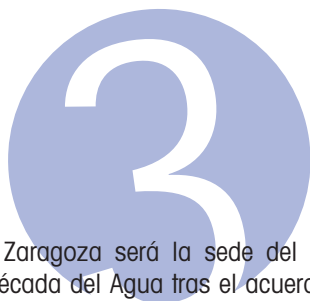


Tan pronto esté disponible, el formulario definitivo podrá consultarse en la página web de la FEMP, en el apartado "Documentos de Interés", dentro del Área de Igualdad.



Los Alcaldes de Alcobendas, José Caballero, y de Almería, Luis Rogelio Rodríguez Comendador, recibieron de manos del Su Majestad el Rey el Premio que el Consejo Superior de Deportes otorga a la Entidad Local española que más se haya destacado durante el año 2005 por sus iniciativas para el fomento del deporte. Ocurrió el pasado 12 de septiembre, durante el acto de entrega de los Premios Nacionales del Deporte, que la Familia Real presidió en el Palacio del Pardo, y en los que también fueron galardonados deportistas, asociaciones y demás entidades deportivas que han destacado en la competición o en el apoyo a la promoción del deporte a lo largo del año.

El Ayuntamiento de Alcobendas, que recibe por segunda vez este galardón (ya lo había recibido en 1984), ha sido reconocido en esta ocasión por su apuesta decidida por el deporte y por su apoyo a la actividad deportiva; el de Almería, por su parte, ha sido merecedor del premio por su exitosa organización de los Juegos del Mediterráneo, realizados en el verano de 2005.



Zaragoza será la sede del Secretariado de la ONU para la Década del Agua tras el acuerdo que el pasado 19 de septiembre firmaron en Nueva York el Secretario General de Naciones Unidas, Kofi Annan, y el Ministro de Asuntos Exteriores de España, Miguel Angel Moratinos. La elección de Zaragoza viene a reconocer la labor y el compromiso de la ciudad con los principios proclamados por Naciones Unidas para el Decenio Internacional "Agua y Desarrollo Sostenible".

El Secretariado de la Década del Agua se convertirá en el primer organismo dependiente de la ONU que radica en España; desde esta Oficina se impulsarán durante los próximos diez años los programas de las 25 agencias de Naciones Unidas que tienen contenidos vinculados con el agua.

La Casa Solans será el primer inmueble en el que, con carácter provisional, se sitúe este Secretariado; más adelante, y ya de manera definitiva, se trasladará al recinto de la Exposición Internacional de Zaragoza.



El pasado 8 de septiembre tomaba posesión como Alcalde de Barcelona Jordi Hereu i Boher, en sustitución de Joan Clos, nuevo Ministro de Industria, Turismo y Comercio. Jordi Hereu está vinculado al Ayuntamiento de Barcelona desde 1997, año en que ocupó su primera responsabilidad al ser nombrado gerente del Distrito de Les Corts. Al cabo de dos años, en 1999, fue elegido Concejal de Les Corts, cargo que ocupó hasta el final de ese mandato, en 2003.

A partir de 2003, fue nombrado Concejal de Sant Andreu y Concejal Presidente de la Comisión de Seguridad y Movilidad. Hasta principios de 2006, ha compaginado las dos responsabilidades y ha gestado y llevado a cabo iniciativas relevantes como las medidas para pacificar el tráfico rodado, principalmente en el centro de la ciudad.

Desde abril de 2006 y hasta su elección como nuevo Alcalde, Jordi Hereu ha sido el quinto Teniente de Alcalde; Portavoz del Grupo Municipal; Concejal ponente de Movilidad; Concejal de Participación Ciudadana, Solidaridad y Cooperación; Concejal Presidente de la Comisión Municipal para la Información, y Presidente del Consejo Municipal del Distrito de Gràcia.



4

"El Gobierno podrá establecer que hasta un máximo del 3% de la retribución de la actividad del transporte, sea destinada a reducir el impacto socio ambiental derivado de la construcción de infraestructura de transporte"; en estos términos aparece recogido en el texto del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, para adaptarla a lo dispuesto en la normativa europea sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad (Directiva 2003/54/CE del Parlamento Europeo y del Consejo). Esta propuesta forma parte de las incorporadas al artículo de la ley relativo a la "retribución de las actividades", añade que será el Ministerio de Industria,

Turismo y Comercio el que establecerá la forma de la recaudación, el destino específico y la gestión de dicha cuantía.

El Proyecto de Ley, que se ha venido trabajando desde la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados, se encuentra en trámite parlamentario y, hasta este mismo mes, mantenía abierta la fase de presentación de enmiendas.



El Presidente de la FEMP, Heliodoro Gallego, recibió al Alcalde de la municipalidad peruana de Rimac, Luis Lobatón Donayre, Secretario General de la Federación de Municipios Libres del Perú (FEMULP), y a Luz Arelis Moreno, Jefa de Relaciones Internacionales del citado municipio, durante la visita que realizaron a la FEMP a finales del pasado mes de septiembre.

Durante el encuentro los responsables peruanos se interesaron por las fórmulas de cooperación de los municipios españoles y por el sistema de organización territorial de nuestro país.



OCTUBRE

III Jornadas de Firma Electrónica

Barcelona, 18 y 19 de octubre de 2006.

Organiza:

Agència Catalana de Certificació-CATCert.

Síntesis:

Las "Jornadas sobre el uso de la Firma Electrónica" son el foro de debate pensado para contribuir al desarrollo y divulgación de la firma electrónica en las Administraciones Públicas. Gracias al uso de la firma electrónica, los ciudadanos y ciudadanas podrán realizar cualquier tipo de trámites y operaciones con la Administración a través de Internet con todas las garantías jurídicas.

Estas jornadas están dirigidas a profesionales del ámbito de la certificación electrónica del sector público y del privado y contarán con más de 30 conferencias, más de 70 ponentes y más de 400 participantes y con un espacio de interrelación.

Información:

Secretaría Técnica de las Jornadas.

Teléfonos: 93 272 40 00 y 93 503 89 72.

Web: www.js-e.net

Mail: inf@js-e.net

Claves para la vejez satisfactoria

Madrid, del 18 al 20 de octubre de 2006

Organiza:

Ayuntamiento de Madrid.

Síntesis:

Las jornadas tienen como finalidad abordar, debatir y definir estrategias y medidas adecuadas que desde el ámbito local incidan en un envejecimiento saludable, esenciales para prevenir la dependencia de las personas mayores.

Información:

SEATRA

Teléfono: 91 535 96 17.

Fax: 91 456 08 77.

Mail: elena.castro@seatra.org



Expobioenergía'06

Valladolid, del 19 al 22 de octubre de 2006.

Organizan:

Asociación Española de Valoración Energética de la Biomasa y Centro de Servicios y Promoción Forestal y de su Industria de Castilla y León.

Síntesis:

Esta feria de la tecnología para la valoración energética de la biomasa de la Península Ibérica celebrará su primera edición en Valladolid. Los sectores presentes serán productores de biomasa, productores de biocombustibles y biocarburantes, tecnología para la valoración energética de la biomasa y para la producción de combustibles, ingenierías y consultoras de bionergía, centros de I+D+i, oficinas comerciales, medios de comunicación, etc.

Información:

Teléfono: +34 975 23 96 70/ 975 21 24 53.

Fax: +34 975 23 96 77.

Mail: info@expobioenergia.com

I Congreso Políticas sociales de atención a personas mayores desde la perspectiva local

Vitoria-Gasteiz, del 25 al 27 de octubre de 2006.

Organiza:

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Colabora:

FEMP.

Síntesis:

Coincidiendo con la publicación del Plan Gerontológico Municipal 2006-2010 y en el empeño del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz de jugar un papel activo en la identificación de los problemas y necesidades del colectivo cada vez más numeroso de las personas mayores, se organiza este Congreso.

Información:

Egunbide Congresos.

Teléfono: 945 14 68 27.

Fax: 945 14 68 27.

Mail: egunbide@egunbide.es

NOVIEMBRE

Seguridad, Democracia y Ciudades

Zaragoza, del 2 al 4 de noviembre de 2006

Organizan:

Foro Europeo de Seguridad Urbana (FESU) y Ayuntamiento de Zaragoza.

Síntesis:

Dirigida a representantes locales de todo el mundo, busca concretar la necesidad de un modelo europeo de seguridad y determinar sus características. Sesiones Plenarias, talleres y un espacio expositivo pondrán en contacto a colaboradores, especialistas y ponentes.

Información:

Web: zaragoza2006.fesu.org

Mail: zaragoza2006@urbansecurity.org



La cooperación y los movimientos migratorios. Codesarrollo.

Santa Lucía de Tirajana (Las Palmas), 9 y 10 de noviembre de 2006.

Organiza:

FEMP.

Colaboran:

FECAM y los Ayuntamientos de Santa Lucía de Tirajana y Tejada (Las Palmas).

Síntesis:

Esta acción formativa está dirigida a los funcionarios de las Administraciones Locales que desarrollan actividades de cooperación para el desarrollo y/o relacionadas con la inmigración. Se trata de poner en común los puntos de vista de las diferentes Administraciones Públicas involucradas para establecer unas líneas de colaboración mutua y al mismo tiempo definir el codesarrollo como un sector importante de los presupuestos de cooperación internacional de los Entes Locales.

Información:

Área de Cooperación al Desarrollo FEMP.

Teléfono: 91 364 37 00.

Fax: 91 365 54 82.

Mail: Iromero@femp.es

Postgrado Universitario en Juventud y Sociedad

Madrid, 15 de noviembre de 2006.

Organizan:

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) e Instituto de la Juventud de España (INJUVE).

Colaboran:

Consejo de la Juventud de España (CJE) y FEMP.

Sinopsis:

El Convocatoria del Master (2006-2008) y III Convocatoria del Experto Universitario (2006-2007). Destinado a profesionales y técnicos con experiencia en materias relacionadas con la juventud, procedentes de la Administración Local, Autonómica y Estatal, de instituciones públicas y privadas; miembros de asociaciones y organizaciones juveniles; titulados universitarios en áreas relacionadas con el análisis social, la gestión y las políticas públicas, la intervención social, el mundo laboral o la comunicación. El número máximo de alumnos en el Máster será de 30 a 50 para el Experto. La matrícula se realizará durante el mes de septiembre.

Información:

Web: www.uned.es/posgrado-juventud y www.injuve.mtas.es
Mail: secretaria-juventudysociedad@poli.unid.es

Convívere, Il foro social por unas relaciones familiares sin violencia

Elche (Alicante), del 16 al 18 de noviembre de 2006.

Organiza:

Ayuntamiento de Elche (Alicante).

Sinopsis:

Este congreso, plagado de charlas-coloquio con los especialistas nacionales e internacionales más relevantes de la problemática familiar, pretende ser un referente de primer orden en el tratamiento a fondo de uno de los males que afectan gravemente al núcleo básico de nuestra sociedad cómo prevenir educando y reeducando para evitar la violencia familiar.

Información:

Secretaría del Congreso: TARSA OPC.
Teléfono: 965 453 556.
Mail: convivere@farsacom.com
Web: convivere.org

Sistemas Inteligentes en el Transporte Público

Madrid, del 21 al 23 de noviembre de 2006.

Organiza:

Internacional Quality & Productivity Center (IQPC).

Sinopsis:

Estas jornadas servirán para profundizar, debatir y resolver las dudas para la integración de gestión de flotas, información al viajero y medios de pago: agilizar la movilidad, reducir costes de explotación y mantenimiento, asegurar las transacciones y reducir tiempos de acceso, cumplir con la normativa europea de accesibilidad y sostenibilidad.

Información:

IQPC
Teléfono: 902 88 99 34
Fax: 902 88 43 84.
Mail: info@iqpc.es
Web: www.iqpc.es/ES-10616



III Congreso Nacional de OMICS

San Fernando (Cádiz), del 21 al 23 de noviembre de 2006.

Organizan:

Sección de la FEMP, Red Unión OMICS y Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz).

Colabora:

Instituto Nacional del Consumo (INC)

Sinopsis:

En este III Congreso se abordarán, entre otros, temas tan variados como la política de consumo, la futura nueva ley de arbitraje de consumo, la información y formación de los consumidores y usuarios, la legislación, la cooperación entre administraciones en el ámbito del consumo, la vigilancia e inspección, la mediación en las OMICS y los requisitos básicos para la constitución y gestión de OMICS.

Información:

FEMP
Área de Comercio, Salud y Consumo.
Teléfono: 91 364 37 00.
Mail: salud.consumo@femp.es

Congreso Estatal de las Casas de Acogida a los Centros de Atención

Oviedo, 29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2006.

Organiza:

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.

Colabora:

Consejería de la Presidencia del Principado de Asturias, Instituto Asturiano de la Mujer.

Sinopsis:

El Congreso Estatal de las Casas de Acogida a los Centros de Atención Integral pretende centrar su atención en los distintos modelos de intervención integral que, desde diferentes recursos pero especialmente desde las Casas de Acogida, se están desarrollando para mujeres víctimas de violencia de género. La inscripción podrá realizarse hasta el 10 de octubre de 2006.

Información:

Instituto Asturiano de la Mujer.
Avda. de Galicia, 12. 1º.
33005 Oviedo
Fax: 985 96 20 13.
Mail: insmujer@princast.es

Certamen Federación de Municipios de Cantabria sobre Trabajos de Estudio e Investigación relacionados con la Administración y el Gobierno Local

Organiza:

Federación de Municipios de Cantabria

Sinopsis:

Al Certamen, podrán presentarse todos los trabajos de estudio e investigación - originales e inéditos-, cuyo contenido verse sobre temas relacionados con la Administración y el Gobierno Local, organización, métodos, gestión histórica, régimen jurídico, régimen económico, etc. Se han previsto tres Premios, dotados con 3.000, 2.000 y 1.000 euros, respectivamente. Los trabajos deberán presentarse antes del 31 de diciembre de 2006.

Información:

Federación de Municipios de Cantabria
Teléfono: 942 881 680
Fax: 942 881 445

Rosa Regás

Escritora y Directora de la Biblioteca Nacional



"Damasco, con su historia y su presente, tiene el poso de la vida"

Editora, escritora de libros y revistas, correctora, traductora, Directora de la Biblioteca Nacional ¿Hay algo relativo al mundo editorial que usted no haya hecho?

Nunca he escrito poesía.

¿De todas sus actividades, en cuál se siente más cómoda?

Cada una de ellas comporta riesgos; yo tengo la suerte de tomar con entusiasmo lo que hago y, aunque todas las actividades tienen momentos de desánimo y de excitación, donde mejor me siento es en la escritura; eso no quiere decir que sea lo más fácil, de hecho, la traducción me resulta más sencilla y gratificante, además de forma inmediata; la escritura, sin embargo, es un esfuerzo constante y lleno de desánimos; cuando escribo empiezo y vuelvo a empezar porque no estoy satisfecha, busco nuevos sistemas para ver si me cunde más, ... y a pesar de todo, es la actividad que me produce mayor malestar si no la hago.

Usted nació durante la República y pasó en Francia su primera infancia. ¿Qué sintió al volver a España?

Salí de España con 3 años y hasta los 6 fui educada en un colegio naturista del sur de Francia. Mi hermana estuvo en Holanda; al volver, éramos diferentes, las niñas no nos entendían porque hablábamos otra lengua. De aquellos años no recuerdo ninguna sensación de amargura, sólo de diferencia con las demás niñas; ellas pertenecían a familias "normales" y yo era hija de padres rojos y además separados, y no tenía visitas los domingos.

En el internado no me trataron mal; aunque era un centro religioso era muy distinto de otros colegios de monjas de la época, menos moralizante; en éste todo estaba teñido de cultura, cultura religiosa, cultura de la música, de historia de las religiones.

Cuando usted ganó el Premio Planeta con "La canción de Dorotea", dijo que con lo ganado iba a "comprar tiempo" ¿lo compró finalmente?

Pude comprarlo, pero ya me lo he gastado, aunque me duró bastante, de 2001 a 2004. Durante estos años pude trabajar, leer, investigar, cantar, bailar, viajar, .. y otras muchas cosas. Tendré que mirar dónde puedo comprar más.

La televisión emitió recientemente "Diario de una abuela de verano", basado en su libro y en su propia experiencia ¿se "vió" a si misma en la serie?

No me ví. Me gustó muchísimo Rosa María Sardá, porque era una abuela de verano como yo, pero a ella le pasaban muchas más cosas que a mí; si en mi casa pasaran tantas cosas, yo no reuniría a mis nietos; mi casa es más plácida. En la serie ví a una persona más, como tantas que somos, que en verano reúne a sus nietos.

Usted es también una gran viajera ¿en cuál de los lugares visitados se hubiese quedado a vivir?

En general, nunca miro una ciudad como para mudarme a ella; pero durante muchos años, mi forma de viajar es instalarme en una ciudad, vivir en ella, trabajar en ella, levantarme por las mañanas, coger el metro o el autobús, o hacer la compra. Así lo he hecho en ciudades como Nairobi, Nueva York, Londres, París, Tokio, Ginebra,.. y todas me han gustado mucho. Pero la que prefiero es Damasco, porque tiene todas las ventajas: una medida perfecta, bellísima, 4.000 años de antigüedad y una evolución que no se defiende, y eso se palpa en cada casa, en cada montaña, en su río, sus campos exteriores, tan fértiles, donde crecieron las rosas damascenas. No tiene los rascacielos bellísimos de Nueva York o Shangay, pero tiene el poso de la vida, algo que no he encontrado en ninguna otra ciudad. Los sirios son la gente más extraordinariamente encantadora y hospitalaria que he conocido en el mundo ★

Licenciada en Filosofía y Letras, trabajó en Seix Barral y en 1970 fundó la Editorial La Gaya Ciencia y Ediciones Bausán -dedicada a literatura infantil-; también fundó y dirigió las revistas Arquitecturas Bis y Cuadernos de La Gaya Ciencia. Durante más de una década fue traductora de Naciones Unidas en Ginebra, Nueva York, Nairobi, Washington o París. Es autora de libros de viajes (Viaje a la luz del Cham), de relatos y de artículos, y también de novelas, entre ellas Azul, que le valió el Premio Nadal en 1994, Luna Lunera, Diario de una abuela de verano o La canción de Dorotea, con la que ganó el Premio Planeta en 2001. En la actualidad es Directora de la Biblioteca Nacional.

Soluciones 3M EN SITUACIONES QUE REQUIEREN CALMA



Cuando se trata de ordenar y calmar el tráfico, la solución es 3M. **Reductores de velocidad, Mesetas Modulares y Señales Activas con Radar DFS.** Por separado, o complementándose entre sí, representan una medida efectiva y segura que le ayudará a moderar la velocidad.



Meseta Modular de Caucho 3M

Sin obra, sólo con tornillos, ensamblando elementos cuadrados de 50x50 cm, conseguirá pasos de peatonales elevados más seguros por su gran visibilidad. Permite el acceso fácil a todos los usuarios. Su diseño permite un drenaje perfecto.



Reductores de velocidad 3M

El complemento perfecto para que los conductores respeten los límites de velocidad y los pasos de peatonales. Fabricados en caucho, confieren la máxima absorción de impacto y el menor ruido y se fijan con tornillos. Incorporan cintas amarillas antideslizantes de alta retroreflexión. Su diseño permite un drenaje perfecto. Disponibilidad: 3, 5 y 7 cm de altura.



3M Señal Activa con Radar DFS

Con las señales informativas de límite de velocidad no basta. La **Señal Activa con Radar DFS** de 3M refuerza el mensaje al conductor sobre su propia velocidad y ayuda a calmar el tráfico, tanto de día, como de noche por su visibilidad y efecto disuasivo.

La Señal Activa con Radar DFS de 3M sólo es un medio de ayuda al conductor, y no un instrumento sancionador.

Desde 1925, haciendo realidad todos sus proyectos, adelante.

Adelante es crear nuevos servicios y comodidades para todos. Es innovar y proporcionar herramientas que faciliten la gestión pública. Es acercar las instituciones a los ciudadanos. Adelante es construir el futuro de nuestra comunidad



Desde 1925 Banco de Crédito Local colabora con las Administraciones públicas para hacer realidad sus proyectos. En BCL apoyamos las iniciativas de nuestros clientes, les acompañamos y asesoramos en todas las fases del proyecto y diseñamos la solución más adecuada a las necesidades de cada institución.

Con la integración en el Grupo BBVA, en BCL hemos multiplicado nuestra fortaleza y la capacidad para conseguir el principal objetivo: Proporcionar a nuestros clientes soluciones a su medida.

En BCL sus proyectos son los nuestros



► Financiación

- Largo plazo
- Préstamos estructurados

► Operaciones de Tesorería

- Cobertura de riesgos transitorios de liquidez

► Anticipo de Ingresos

- PMT, PIE
- Subvenciones
- Fondos U.I.

► Servicios Transaccionales por Banca Electrónica

- Realización de transferencias
- Pago de nóminas

► Gobernanza

- Ciudades digitales
- Páginas web y periódicos digitales
- Formación on line
- www.municipia.com